

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de septiembre del 2021, a las 11 horas con 36 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Secretaria.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARIA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

Secretaria.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputada Secretaria...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta,  
solicito se registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, buen día a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada  
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la  
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento  
General, da inicio esta Sesión Solemne; esta Sesión, perdón... A consideración de esta  
Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 07 de  
septiembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y  
aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se integra  
la Comisión Especial de análisis de la situación financiera del Instituto  
de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de  
Zacatecas (ISSSTEZAC).

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y a los Diputados Federales de los distintos Grupos Parlamentarios que representan al Estado de Zacatecas, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022, y reconsideren la Propuesta Presupuestal para el Campo, continuidad de inversión en Proyectos Carreteros, mantenimiento de Infraestructura Carretera y la inversión del Fondo de la Nómina Educativa.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto a la Secretaría de la Función Pública, que haga una exhaustiva revisión de la asignación de Claves Docentes en las Normales del Estado de Zacatecas, y se sancione a los funcionarios que incurrieron en una irregularidad en este proceso.

9.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se crea la Ley de Justicia Cívica para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

10.- Lectura de la propuesta de Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el quinto párrafo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de respuesta a solicitudes de usuarios.

11.- Lectura de la propuesta de Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Electoral.

12.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XLVIII al artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de Parque Vehicular.

13.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 2, 4 fracción XVII, y 24; y se adiciona un artículo 24 bis, todos de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Zacatecas, en materia de Eutanasia.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el segundo, tercero y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

15.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.

16.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XVI al artículo 69 de la Ley del Servicio Civil de Estado de Zacatecas.

17.- Asuntos Generales; y,

18.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia y poder votar, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos, González Romo Ernesto, por favor, Presidenta.

LA DIP. CERRILLO ORTÍZ.- Cerrillo Ortíz.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,  
Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,  
del Muro García Ana Luisa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,  
Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por favor, en los mismos  
términos, Galván Jiménez Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Presidenta, en los  
mismos términos, De la Torre Delgado Víctor Humberto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hola, Diputado; adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, en los mismos términos, Manuel Gallardo.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Ortega Rodríguez Sergio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está bien. Diputada Secretaria, registre todas las asistencias. ¿Alguien más?... Continuamos, quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente el día 07 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Comisión Permanente en funciones de Instaladora de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; celebrada el día 07 de septiembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, y las Diputadas Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Ma. del Refugio Avalos Márquez, como Secretarias, respectivamente.**

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y/o aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 07 de septiembre del año en curso, de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero.  
*Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura, la designación de la Comisión Permanente para el Segundo Período de Receso,

correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Local.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero.  
*Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican la clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer año de su Ejercicio Constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Tamaulipas.  
*Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos de su Sesión Pública Extraordinaria celebrada el pasado 12 de agosto del año en curso.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con la normatividad aplicable, envían un ejemplar del Tercer Informe Anual de las actividades desarrolladas por su Comité Coordinador.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se integra la Comisión Especial de análisis de la situación financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC); tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Da lectura de forma íntegra de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se integra la Comisión Especial de análisis de la situación financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)**...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tenemos problema con la transmisión; quiero pedir un receso, para que se grabe todo lo que Usted está platicando, y no haya problema, ¿sí?, un receso de cinco minutos, por favor.

### **R E C E S O.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúe, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Continúa dando lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se integra la Comisión Especial de análisis de la situación financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Parlamento Abierto, una vez que ésta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y a los Diputados Federales de los distintos Grupos Parlamentarios que representan al Estado de Zacatecas, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022, y reconsideren la propuesta presupuestal para el campo, continuidad de inversión en proyectos carreteros, mantenimiento de infraestructura carretera y la inversión del Fondo de la Nómina Educativa. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y a los Diputados Federales de los distintos Grupos Parlamentarios que representan al Estado de Zacatecas, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022, y reconsideren la propuesta presupuestal para el campo, continuidad de inversión en proyectos carreteros, mantenimiento de infraestructura carretera, y la inversión del Fondo de la Nómina Educativa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Muchas gracias, gracias, Presidenta...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Soralla.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 97 fracción IV que a la letra dice: Las Diputadas o Diputados podrán adherirse a las Iniciativas presentadas por los Ciudadanos a que se refiere la fracción VII del artículo que antecede; para lo cual, no requerirán de la anuencia del promovente, solicito se me considere adherida a la Iniciativa del Diputado Lupe Correa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputada Presidenta, Gabriela Basurto.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- José Juan Estrada Hernández.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, María del Refugio Ávalos Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manuel Gallardo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, José Luis Figueroa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- De igual manera,  
David González.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos  
términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos,  
Laviada Cirerol Enrique.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Herminio  
Briones.

EL DIP. PINEDO SANTACRUZ.- En los mismos términos,  
Gerardo Pinedo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos  
términos, María del Mar De Ávila Ibarzüengoytia.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Suscribo también en los términos  
de la propuesta, Jehú Salas.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,  
Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,  
Ortega Rodríguez Sergio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, Diputados, quedan  
registrados.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,  
Del Muro García Ana Luisa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, Diputados.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,  
Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Abonándome, a los términos,  
Galván Jiménez Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Herminio Briones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

Guadalupe.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor, Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién más?

EL DIP. BRIONES OLIVA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién?

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Briones, ok. ¿Solamente dos Diputados, verdad?... No, Xerardo; Ah, perdón, Diputado. Se cierra el registro, y le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ramírez Muñoz, hasta por cinco minutos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Pues no hay mucho que decir en este tema, y más después de que prácticamente la mayoría de las y los Diputados, Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura se adhirieron a este Punto de Acuerdo que celebro, que presentó el Diputado José Guadalupe Correa y que no solamente me sumo a esa exigencia sino a la esencia; el Punto de Acuerdo es muy importante porque habla de un tema fundamental para las y los zacatecanos que es el Presupuesto, de lo que se podría invertir en el Estado en los próximos años; y sobre todo,

en temas torales y fundamentales para la vida pública y social de nuestro Estado; yo coincido con el Gobernador de Zacatecas, con David Monreal que estamos en una emergencia social, estamos en una emergencia de recursos que, pues si creíamos que con el equilibrio entre el Estado con la Federación, se iban a recomponer muchos de los temas que vemos aquí y lamentablemente no es así, para mí el más importante sin duda alguna es el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo el FONE, que contempla una reducción de 575 millones y es un tema que nos debe de ocupar y preocupar, ya que es una carga que pone en riesgo las finanzas de nuestro Estado; y yo también coincido con un comentario que la compañera Diputada, la maestra Soralla Bañuelos realizó en días pasados, que en el pasado reciente se satanizó a las y los maestros por el tema del gasto educativo y eso no puede seguir pasando en Zacatecas; debemos de respetar la labor más noble de todas creo yo que es el tema de las educadoras y educadores, de las maestras y de los maestros de México y en Zacatecas pues, lamentablemente vemos un Presupuesto que en lugar que vaya a la alza como se esperaba y que se le quitara una carga presupuestal al Estado, hoy la Federación nuevamente presenta un Presupuesto a la baja; yo creo que el no menos importante del tema de los proyectos carreteros, porque sin ellos no vamos a poder nunca conectarnos con el occidente, no vamos a poder conectarnos con el bajío ni con el norte de México. Zacatecas requiere la modernización de la carretera a Aguascalientes, porque es la que nos va a conectar con Guanajuato y en específico con León que hoy es prácticamente el Circo Bait de México, y que necesitamos lograr esa conectividad para poder despuntar en nuestro Estado; y el tema de la carretera a Guadalajara que es un tema llevado y traído, en donde ha habido compromisos presidenciales, no solamente del actual mandatario el Presidente López Obrador a quien le manifestamos todo nuestro respeto, todo nuestro apoyo absoluto en su proyecto, pero eso no implica que en algunos momentos tengamos que diferir, porque siempre lo he dicho: en las diferencias se encuentran las coincidencias; yo me sumo a respaldar este Punto de Acuerdo, porque es sumarnos a la defensa que habrá de encabezar el Gobernador David Monreal ante la Federación para rescatar estos proyectos importantísimos de infraestructura; como ya los mencioné, la carretera Zacatecas-Aguascalientes y la carretera Zacatecas-Jalisco, además del Programa de Rehabilitación de las Carreteras Estatales que el Gobernador David Monreal inició el pasado 12 de septiembre; desde el Partido del Trabajo, lo hemos hecho no de ahora, siempre en el pasado gobierno encabezado por el Gobernador Tello, también se dio la defensa y a todas las convocatorias que hiciera el Secretario de Finanzas actual Presidente electo de la Capital, Jorge Miranda, se acudió independientemente de los partidos políticos; hoy, con mayor razón el Partido del Trabajo está dispuesto a nivel federal; y por supuesto, a nivel local a dar la batalla. Diputado, lo felicito por este tipo de Iniciativas que logran esos Acuerdos que mucha falta le hacen a Zacatecas; y que por supuesto, me sumo a ella de manera decidida y yo creo que no hay necesidad de conminar el voto a favor, porque veo mucho apoyo a esta Iniciativa porque es algo que afecta directamente a todos y a cada uno de los habitantes de este Estado, que yo sé que todas y todos ustedes queremos tanto. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora, le cedo el uso de la palabra, al Diputado Briones Oliva Herminio, por hasta cinco minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Compañeras y compañeros Diputados. La realidad económica y presupuestaria a la que se enfrenta Zacatecas, sin duda alguna manifestada en este espacio Legislativo, y la suma de esfuerzos de todas y todos quienes queremos un Estado próspero y con un amplio desarrollo en todos sus sectores nos motiva precisamente a apoyar este tipo de Iniciativas; con la presentación del Paquete Económico Federal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Gobierno de México, se da paso al análisis del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en donde nuestros Legisladores Federales tienen la facultad y el deber de analizarlo; y en su caso, realizar las modificaciones necesarias en los aspectos que se consideren indispensables para el desarrollo de los estados y del país en general; como lo ha señalado el Diputado Guadalupe Correa, el presupuesto que se propone por parte del Ejecutivo Federal, no contempla aspectos fundamentales para el desarrollo del Estado de Zacatecas; por ejemplo, como ya se ha mencionado aquí en la infraestructura carretera, donde es urgente atender por lo menos la ampliación de la carretera Zacatecas-Aguascalientes y los rubros relacionados con las carreteras Zacatecas-Guadalajara, de la misma manera ya mencionadas; por su parte, el Presupuesto que se propone contempla un monto de recursos para el campo por el orden de los 6 mil millones de pesos menos con respecto al ejercicio fiscal 2021; también debemos de señalar que seguimos teniendo recursos por debajo del Presupuesto del año 2019, donde se destinaron 65 mil 500 millones de pesos a este sector contra los 53 mil millones proyectados para este año 2022; es decir, seguimos teniendo una reducción de 12 mil 500 millones de pesos menos para destinar el desarrollo productivo del campo mexicano; qué decir, como ya lo mencionaban aquí en el ámbito educativo; el Proyecto de Presupuesto que acumula una reducción de más de 500 millones de pesos para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, situación que de no atenderse traerá al Estado una fuerte crisis financiera para el final del próximo año 2022; un año, en el que sin duda alguna se requerirá de la suma de esfuerzos a favor de la educación ante los 18 meses de confinamiento de los estudiantes y docentes por causa de la pandemia; es por lo anterior, compañeras y compañeros Diputados que al sumarnos a esta Iniciativa dejamos de lado nuestras filiaciones partidistas para priorizar la urgente y necesaria inversión presupuestal en nuestra Entidad; hoy en día, tenemos la oportunidad de que con la nueva coyuntura política a nivel estatal y nacional puedan favorecer a Zacatecas, contamos con Legisladores Federales zacatecanos que se encuentran en los ámbitos de toma de decisiones en el Congreso Federal; especialmente, en la Cámara de Diputados, Órgano al que corresponde la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación; hoy, más que nunca Zacatecas y su gente requieren del apoyo congruente de sus Legisladores Federales para lograr un Presupuesto mayor que atienda las necesidades más sentidas que existen en nuestro Estado, no solo mi voto es a favor de esta Iniciativa, sino es un voto a favor de la

unidad por el bien y la prosperidad de Zacatecas, desde esta Legislatura seguiremos trabajando y haciendo el esfuerzo por darle a Zacatecas y a los zacatecanos el Presupuesto que se merecen y que se requiere para atender sus necesidades. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora, tiene la palabra, el Diputado Guadalupe Correa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solo para hacer uso del micrófono, para agradecer las muestras de voluntad al suscribirse la mayoría de los Diputados a esta Iniciativa; por supuesto, también agradecer mucho las palabras de quienes hoy se suben a tribuna a sumarse a esta exigencia tan importante; hoy, yo quiero dejar de manifiesto que en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estamos listos para apoyar y respaldar las causas que necesita Zacatecas; deseamos de todo corazón que le vaya bien al Gobernador del Estado, David Monreal Ávila, porque si le va bien a este Gobierno, le va bien a todo el pueblo de Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados, se encuentra suficientemente discutido el punto en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.....

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura de forma íntegra de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Con su permiso, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean los dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTÍZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, no sé si se pueda registrar a favor, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto a la Secretaria de la Función Pública, para que haga una exhaustiva revisión de la asignación de claves Docentes en las Normales del Estado de Zacatecas, y se sancione a los funcionarios que incurrieron en una irregularidad en este proceso. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, toda vez que la oradora que propone, se encuentra fuera del Recinto; no sé si pudiéramos pasar al siguiente punto del Orden; y regresar, es propuesta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Que le dé lectura la Primera Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si alguno de los Secretarios, de los Diputados Secretarios.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para que me inscriba en la discusión del Punto de Acuerdo, Presidenta. Ya llegó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- “No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, no se pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley señala: Benito Juárez García”. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto a la Secretaria de la Función Pública, para que haga una exhaustiva revisión de la asignación de Claves Docentes en las Normales del Estado de Zacatecas, y se sancione a los Funcionarios que incurrieron en una irregularidad en este proceso.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, por favor, Diputada...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Como Maestra con 16 años de servicio, a favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor, para hablar a favor, por favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Jehú Salas, para que me inscriba a favor del Punto de Acuerdo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme poquito, para anotarlos. ¿Diputado Jehú, es a favor? Ok. ¿Diputada Imelda?

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- A favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y le cedo el uso de la palabra, al Diputado González Romo, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿Desde mi curul, Diputada?

LA DIP. PRESIDENTA.- Desde la tribuna, por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, es muy importante el Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Soralla; porque durante cinco años escuchamos que el proceso de corrupción se había terminado, durante todo el proceso de entrega- recepción escuchamos a los funcionarios del gobierno actual quejarse y decir que se les estaba difamando sobre el tema de la voracidad con la que estaban actuando en el año de hidalgo; escuchamos a un gobierno saliente, decir que no se estaba despachando con la cuchara grande, decir que se estaba haciendo transparente, decir que habían actuado en el marco de la ley; y lo que presenta la Diputada Soralla, el tema que hoy presenta, habla de cómo no se llevaron los lápices, se llevaron las plazas, arrasaron con lo que pudieron, dejaron al Estado en ruinas; no conformes con que no resolvieron los problemas del Estado de Zacatecas, todavía se dieron el lujo de llevarse lo poco que quedada, y el hecho de que en el Punto de Acuerdo se presenten documentos muy concretos respecto a la Titular de la Secretaría de Educación, de la forma en la que actuó, de cómo atropelló los derechos de trabajadoras y trabajadores que están trabajando duro para ascender en un escalafón, y de cómo ella de forma irregular se auto-entrega la más alta categoría salarial con las más altas prestaciones; y además, de cómo ningún control se lo

impide; o sea, hablamos de la Titular de una dependencia que se despacha con la cuchara grande y que no hay ningún órgano de control, ningún Gobernador, ningún jefe, nadie que le ponga un alto; claro que se tiene que investigar, y claro que tiene que ser de urgente y obvia resolución y claro que además tiene que haber un proceso de revisión en otras dependencias, porque la Diputada Soralla, presenta un tema muy concreto en el que se abocó y en el que investigó; pero si revisamos en otras dependencias, seguramente habrá resultados similares porque se trata de un proceso de agandalle permanente en contra del Estado de Zacatecas; entonces, pedir a todas y a todos que apoyemos este punto de acuerdo, que solicitemos de manera puntual a la Secretaría de la Función Pública que haga una investigación exhaustiva, pero que no se quede solamente en una investigación, que haya consecuencias, porque romper el proceso de impunidad implica no solamente investigar y no solamente denunciar; implica que haya castigo ejemplar para que en el futuro no se cometan este tipo de irregularidades. Muchas gracias.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- No lo encontraba, gracias,  
Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Estoy de acuerdo en  
lo sustancial...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado, hasta por tres minutos, gracias, se cierra el registro. ¿para, hechos?, también Diputada Gaby, hasta por tres minutos; continúe por favor, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias. Estoy de acuerdo en lo sustancial, pero también en la vehemencia del Diputado González Romo,

igual en la vehemencia de la Diputada Bañuelos con la que denuncian estos hechos, se trata efectivamente de claves homologadas a las que se puede acceder, porque así se dispuso desde hace 16 años aproximadamente a través de concursos de oposición; se trata de claves que llevan toda una vida profesional al docente, para poder tener acceso a una de ellas; ya lo decía la Diputada Bañuelos; Soralla Bañuelos, son seis niveles para poder tener acceso a esta clave, profesor asociado A, B y C, Titular A, B y C hasta llegar a acreditar este derecho; pero también lo digo de manera categórica, que se aplique el mismo racero para todos, sin excepción, que se aplique el mismo racero y no de manera selectiva, porque ustedes tienen un caso también que tiene que revisarse; el caso de la Maestra hoy Presidenta Electa y mañana en funciones del Municipio de Juchipila, Maestra que recibe una clave homologada siendo candidata en el proceso electoral, no habiéndose emitido convocatoria alguna y curiosamente participando como única propuesta en la posibilidad de tener la asignación de esta clave; que se aplique el mismo racero para todas, y para todos provengan de donde provengan, de la filiación política de donde provengan, pero estoy de acuerdo que no solo se revisen, que se revoquen porque es una ofensa a la base magisterial los niveles de opacidad, los niveles de discrecionalidad y de influyentismo que con los concursos de oposición fue precisamente el objetivo, eliminarlos; estoy de acuerdo Diputado, y con esa vehemencia vamos revisando todos los casos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Por alusiones personales, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- De acuerdo totalmente con el Diputado Juan Mendoza; y no solo eso, si algún otro Diputado o ciudadano tiene conocimiento de una clave homologada, otorgada de manera irregular, solicitamos se denuncien los hechos correspondientes, porque nosotros estaremos reclamando el justo derecho de los trabajadores que durante más de 20 años se esperan para obtener una clave de esa naturaleza, y que son los verdaderos destinatarios de este agravio que lastima y ofende, lacera y vulnera los derechos adquiridos que tanto tiempo costó consolidar, no estamos protegiendo a nadie; si hay más casos, también tendremos que ir a fondo y solicitaremos la nulidad, pero además el fincamiento de responsabilidades administrativas que en términos de ley, todo servidor público tiene obligación de cumplir y de acatar. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias, Presidenta. De igual manera, Diputado, en lo que se refiere al tema de la entrega- recepción, ha sido muy claro el tema de los 45 días que tiene el actual gobierno para hacer lo propio; tiene que hacer las revisiones, y yo creo que ya en su caso se verán las aseveraciones y acusaciones, yo creo que en los tiempos, yo creo que en los tiempos debidos de acuerdo a la ley de entrega recepción de hacerse los comentarios, ahorita está aseverando algo que está todavía en el proceso; vaya, sí, si es importante dedicarlo, este bloque, precisamente por eso votó a favor, estamos a favor de la transparencia, estamos a favor de la investigación y a favor que se realicen los procedimientos necesarios para poder llegar al tema; pero sí como dice el Diputado Mendoza, que sea una medida igual para todos, igual, y yo creo que la Maestra Soralla lo acaba de decir; estamos a favor, claro que estamos a favor, y esta Fracción así lo dirá y así lo establecerá; entonces, yo sí le pediría que se espera los procesos de los 45 días, para que si en caso de que la Función Pública advierta de alguna irregularidad, lo haga, está en los términos considerados, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le concedo el uso de la palabra, al Diputado González Romo, para que concluya, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Fíjense lo importante del Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Soralla Bañuelos; no viene aquí a hablar de suposiciones, ni de dichos, su punto de acuerdo habla de documentos muy en lo particular; muy concretos; entonces, claro que hay que esperar a que termine un proceso de entrega-recepción, pero cuando ves la documentación que presenta la Diputada Soralla, ves que camina como corrupción, huele a corrupción, es corrupción, no hay necesidad de esperar trámites burocráticos, lo que es urgente, es que la Secretaría de la Función Pública tome el tema; y es un tema además que tiene que ser simbólico, los ciudadanos de este Estado votaron por un cambio, votaron por romper un modelo de corrupción e impunidad, si rompemos ese modelo de corrupción e impunidad, Zacatecas va a cambiar; y como bien dicen, tiene que ser parejo, por supuesto hay que acostumbrarnos a que los bloques de poder y a que las Instituciones no están hechas para proteger a corruptos y bandidos, están hechas para proteger a los ciudadanos; el problema es que durante los últimos años en Zacatecas las Instituciones se han utilizado para proteger relaciones de poder, corrupción e impunidad y eso tiene que terminar; y el caso que hoy se presenta, es un caso tan simbólico, porque habla de una Secretaria de Estado, utilizando sus facultades para, literal, “agandallarse” lo que por derecho corresponde a maestras y maestros trabajadores. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene la palabra, el Diputado Jehú Salas, hasta por cinco minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, hoy se pone a discusión de esta Asamblea, un tema que generará seguramente un referente interesante para la posición política y jurídica que habremos de asumir como parte de uno de los Poderes del Estado en los próximos tres años, hoy se establece ante esta Soberanía, la acusación de la auto-adjudicación de una plaza, de una categoría dentro de un sistema de promoción de desarrollo de docentes que tiene su origen más allá del acuerdo en la propia en la Ley General del Sistema para Carrera de las Maestras y de los Maestros, la cual establece en su artículo número 100, cito textual: “para autorizar una admisión, promoción o reconocimiento, las autoridades de Educación Media Superior, las autoridades educativas de las Entidades Federativas y los Organismos Descentralizados serán responsables de verificar la autenticidad de los documentos aportados, y el cumplimiento de los requerimientos correspondientes de los participantes considerando las reglas de compatibilidad, de ser el caso”; éste, ésta es la expresión que da origen a todo el desdoblamiento de disposiciones y de facultades reglamentarias que tienen las autoridades educativas en materia de promoción horizontal y vertical de la Carrera Magisterial, una carrera que inició desde 1990 con el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa y que al día de hoy ha sido parte de un sinnúmero de reformas, de avances que hemos podido atestiguar en debates de verdad muy ricos en argumentos en todas las latitudes; hoy a nombre del Grupo Parlamentario anunciamos ante esta Soberanía el voto a favor del presente Punto de Acuerdo, coincidimos en la necesidad de revisar cada uno de los actos que se han hecho no sólo por la Secretaría de Educación, sino por absolutamente todas las dependencias de la Administración Pública de los tres Órganos de Gobierno; esa es la posición que lo dije desde un principio, que hemos mantenido y que seguiremos sosteniendo el resto de los próximos tres años; sin embargo, nos apartamos de los motivos y de las consideraciones de manera particular contenidos en este punto de acuerdo, y particularmente en la parte sustantiva donde se le acusa a una servidora pública de haberse adjudicado, auto adjudicado una plaza, una categoría particular, y quiero dejar en manos de la Secretaría de esta Mesa Directiva, el oficio de fecha 1° de enero del año 2020, del año 2020 donde precisamente se da la categoría y el reconocimiento a la que se ha hecho alusión en esta discusión; la fecha es suficiente para acreditar de inicio que no ha sido una adjudicación directa o una autoadjudicación por parte de la servidora pública que se ha mencionado, y me parece además incorrecto partiendo del principio de presunción de inocencia que también rige y es parte fundamental dentro del procedimiento administrativo

sancionador que se acuse desde la tribuna, la adjudicación directa, por supuesto que acompañaremos esta y todas las propuestas que tengan por objeto calificar, revisar y eventualmente revocar decisiones, designaciones que hayan sido hechas fuera del marco normativo; porque además dice el segundo párrafo del artículo que he citado, cito textual, será nula y en consecuencia no surtirá efecto legal alguno, toda forma de admisión, promoción o reconocimiento distinto a lo establecido en esta ley; dicha nulidad será declarada por la autoridad competente, de tal suerte que ante esta disposición no es posible la adquisición de derechos en materia laboral, cuando se supone, por lo que se ha dicho, por la acusación que se ha vertido que viene de un acto que no ha sido apegado a los principios constitucionales y legales que norman la Carrera Magisterial no solo en Zacatecas, sino en todo el país; votaremos a favor, aunque diferimos de que la autoridad a la que va dirigida al ser como lo he dicho por disposición de norma general, una responsabilidad de las autoridades educativas no sólo de Zacatecas, sino de todo el país, quienes eventualmente ante la posibilidad y hallazgos de irregularidades encontrados en los procedimientos serán también las responsables y obligadas de dar parte a las autoridades que puedan sancionar o que tengan la facultad de iniciar las investigaciones en materia administrativa o en la que fuese, según sea el caso, quiero solicitarle amablemente a esta Secretaría, se dé lectura al oficio de fecha 1° de enero bajo la clave SABCH1732/020DES/2020 donde...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, tiene un minuto para concluir.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Concluyo... Donde además solicito sea adjuntado como parte integrante del Punto de Acuerdo, que estaremos a punto de aprobar. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, poquito, Diputada Soralla.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién más?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Soralla, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- El propio Reglamento de este Poder Legislativo establece que los Diputados, tenemos posibilidad de solicitar versión estenográfica de nuestras participaciones, pido a la Mesa amablemente se le pueda proporcionar al Diputado Jehú, la versión estenográfica de mi participación, y me voy a permitir dar lectura brevemente a la parte en la que señalé, que por medio del oficio SADCH/173/2020-DS/2020 con fecha 1° de enero del 2020 se le asignó una clave homologada a la Maestra María de Lourdes de la Rosa Vázquez, quien contaba con una plaza de educación primaria; por lo tanto, niego categóricamente que yo haya señalado en mi intervención que se la autoasignó; sin embargo, es importante precisar que ella era en ese momento la Subsecretaria de Educación Básica, y que no se le resta ningún poder al hecho de haber otorgado de manera irregular una clave que lastimó los derechos de los trabajadores de la educación, siendo alta funcionaria de la Secretaría de Educación; y si bien es cierto la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, establece los procesos para ingreso y promoción; también establece con claridad que deberá de ser mediante procesos abiertos públicos y transparentes que establezcan los métodos y además los mecanismos que den garantías de que los trabajadores de la educación tienen los méritos académicos y profesionales para acceder a una clave de esta naturaleza; hoy tenemos a 61 maestros de la Normal de San Marcos lastimados, tenemos a 51 Maestros del Centro de Actualización del Magisterio, más los que resulten en función de la participación de otros Diputados, que están agraviados por este hecho; así que no se pretenda establecer

cortinas de humo de este suceso que es lastimoso, y que es una prueba de que hubo la asignación de bienes y servicios de servidores del más alto nivel en detrimento de los derechos de los trabajadores de la educación. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Jehú, no se engañen, no se engañen; mire, ustedes no vienen aquí a exigir que se combata la corrupción y que se castigue la corrupción por convicción propia; si fuera convicción, lo hubieran hecho cuando fueron gobierno, no, hoy van a votar a favor de este Punto de Acuerdo; primero, porque no les queda de otra, porque las evidencias que trae a esta tribuna la Diputada Soralla, son muy completas; y segundo, porque en el Estado hay un proceso de cambio, que está rompiendo las redes de complicidad y corrupción; de otra forma no se hubiera entendido que se hubieran dado a conocer casos como las concesiones o permisos experimentales para taxis, del cual, usted tiene pleno conocimiento, o éste tema en las plazas magisteriales; ustedes hoy dicen, que están a favor de que se sancione, se castigue y se investigue la corrupción, porque no les queda de otra, porque el proceso de cambio en Zacatecas está en marcha; entonces, usted hoy viene con formalismos a tratar de justificar un acto que es a todas luces inmoral e irregular; no, no Diputado, no los estamos acusando de tontos, no, no, si los actos de corrupción ustedes los hacen con todos los protocolos debidos, no, los estamos acusando de pertenecer a un proceso de corrupción, en el que no solamente es una funcionaria; es todo un esquema dentro de las diferentes Secretarías, dependencias e instituciones en las que ustedes permitieron, avalaron y justificaron en más de una ocasión un proceso de corrupción. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado González; ahora le cedo el uso de la palabra a la Diputada Galván Jiménez, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JÍMENEZ.- Únicamente para abonarle, específicamente con el dictamen en lo relativo a la autoridad a la cual se dirige; efectivamente la Secretaría de Educación y Cultura dispone de un Órgano de Control Interno, es el primer Órgano dispensador en materia de responsabilidades administrativas, pero cuando este Órgano no actúa en el ámbito de sus funciones, también es sujeto de investigación; ante esta circunstancia, considero que la autoridad que debe en este momento pronunciarse es tal y como lo refiere el dictamen, la Secretaría de la Función Pública, finalmente siempre se va a tratar del recurso público su cuidado y uso transparente. Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Figueroa Rangel, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. La calidad moral es muy importante; se me complica opinar Diputado Jehú, pero lo voy a hacer; no es el único acto vergonzoso que los zacatecanos hemos tenido que padecer, recuerdo en el período gubernamental de Ricardo Monreal Ávila, que bajo la Dirección de Renato Domínguez, se otorgaron todos los Jefes de Región claves homologadas y hoy no pueden negarse la realidad, estar en Normales tuvieron que ser asignados, aunque no hubiese espacio donde hubiese lugar; y ¿qué sucedió?, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación tenía mucho que hacer, desde el área jurídica y qué pasó, por qué se concedió; y bueno, ante actos que no trascendieron un nivel de transparentación, hoy desafortunadamente, estamos sin que todavía nos corresponda a nosotros dar un veredicto final, pues este señalamiento, como también hoy hay inconformidad por la evaluación vertical en la que participaron los maestros en la carrera, y que están siendo las listas modificadas y bajo qué criterio; por eso el tema de calidad moral es bien importante, como lo dices, como lo exiges, como lo señalas, yo creo que Diputado Jehú, tiempo al tiempo, yo creo que es valioso, es de valor el posicionamiento que usted está haciendo y ojalá y salgan más ejemplos, porque eso nos daría la oportunidad a los zacatecanos no nada más de poner atención en este caso, sino en ordenar muchos, muchos desórdenes que son generados por complicidades y por conveniencias coyunturales y no coyunturales, y ahí está, tiempo al tiempo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Laviada Cirerol, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para la consideración Diputada Presidenta, de que votaremos a favor del Punto de Acuerdo, en el entendido de que se trata de consensar entre los integrantes de la Legislatura, una misma idea respecto de

lo que es justo y de lo que no es justo, de lo que es correcto y aplicable o de lo que como dice el punto de acuerdo que se presenta; implicaría un agravio, no obstante ello, yo quisiera aclarar que lo haremos apegándonos estrictamente al texto que se propone aprobar y me permito leerlo nuevamente, se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de la Función Pública encabezada por la Maestra Humbelina López Loera, a que haga una exhaustiva revisión de la asignación de las claves docentes en las Normales en el Estado de Zacatecas; y se sancione, yo me reservo para en lo particular agregar y se sancione en su caso, a los funcionarios que incurrieran en una irregularidad en este proceso; pero también debemos dejar a salvo el principio de inocencia en cualquier proceso, verdad?, esto debe de quedar a salvo, les recuerdo que estamos en un Parlamento, no en un tribunal, no toca a nosotros, a nosotros no corresponde ni juzgar ni determinar, quién podría haber incurrido en esta falta, hago un llamado respetuoso a las y los Diputados, para que nos apeguemos a estos principios de orden parlamentario, si es su caso aprobemos el dictamen y dejemos a la autoridad correspondiente el deslinde de las responsabilidades. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Laviada. Ahora le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso, de la Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno pues, muchas gracias. Yo reconozco el liderazgo de nuestra líder sindical Soralla Bañuelos, y también entiendo el exhorto que hace, porque como lideresa tiene que defender los derechos, que por derecho legítimo le corresponden a los maestros, que también son héroes nacionales; aquí debemos entender que existen procesos, pero yo también les pido que no, por favor, satanicemos a una Secretaria, ex Secretaria de Educación, donde se comenta que se adjudicó, cuando literalmente tenemos el documento citado ya, en el exhorto donde no fue ella, quien se autoadjudicó la clave, por la mención que ahí dijeron, o que ya se mencionó por algún Diputado. Yo les pido que efectivamente revisemos si fue en su momento la Doctora Gema Mercado, quien otorgó la clave bajo qué derechos y qué condiciones, cuáles fueron las gestiones que se realizaron en el momento, cuáles son las justificaciones para basarse o atropellar los derechos de los sindicalizados; que como bien dijo ya la lideresa, tuvieron que pasar muchos años y que tienen que estudiar para adquirir una clave de más alto nivel; yo reconozco que también es derecho legítimo ver de qué manera debemos no permitir estos actos que ya bien lo mencionan son de corrupción, ojo, volvemos a lo mismo, que no nos dé demencia, sabemos que vienen de muchos gobernadores, que por ser

amigos de gobernadores se han otorgado bases y puedo citar en próximas sesiones quiénes y con qué claves se otorgaron, no es el momento, pero sí me voy a unir al exhorto, porque también entiendo que hay derechos atropellados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karlita.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Soralla.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- También por alusiones, Presidenta.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Primero, establecer que estoy en el uso de la voz como Diputada Local de esta LXIV Legislatura, en ese carácter me pronuncio, y en ese carácter estoy hablando; en segundo lugar, nuevamente insistir en que hay una versión estenográfica, en que en mi participación se dijo puntualmente que por medio del oficio tal se lee: “De fecha primero de enero del 2020, se le asignó una clave homologada”; de tal forma, que yo nunca establecí que ella misma se la adjudicó, para la aclaración correspondiente, pero eso no significa que no haya una violación a los derechos laborales de los trabajadores de la educación, tampoco significa que no haya responsabilidad administrativa de los funcionarios públicos que lo hicieron, porque están regidos para una ley de carácter general, que tiene carácter de obligatorio y que establece cada uno de los procesos que se deben de seguir, y es importante señalar que cada uno de los funcionarios cumple y responde en función de su tiempo, como lo mismo en cualquier otra instancia, si cada quien tuviera la obligación de responder por las instancias gubernamentales en otro tiempo que no le toca o instancias de otro carácter, pues estaríamos ante la indefensión. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Soralla; Diputado Ernesto, a usted no le hicieron alusión personal; entonces, continuamos. Le pido al Diputado Salas que concluya, tiene tres minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidenta. Definitivamente, coincidimos con la proponente del presente Punto de Acuerdo, que no es Dictamen, es un trámite que fue obviado por esta Asamblea, ante la solicitud de urgente y obvia resolución que fue solicitada desde el orden de concertación política; pero por supuesto que coincidimos, yo mismo soy fruto de la evaluación del concurso de la lucha y del esfuerzo del Magisterio, soy hijo de dos maestros rurales, y por supuesto que defenderé siempre la calidad, y sobre todo, la libre competencia, en lo que tiene que ver con el crecimiento de cada uno y de cada una de los maestros y maestras en este Estado; por supuesto que coincidimos, en la necesidad de investigar, de sustanciar y de poner en manos de la autoridad competente los resultados que puedan arrojar cualquier tipo de pesquisas llevadas a cabo por la autoridad administrativa a la que se está dirigiendo el presente Punto de Acuerdo, aunque diferimos que sea la competente para revisarlo; sin embargo, votaremos a favor del presente Punto de Acuerdo, porque más allá de coincidir o no en la competencia de la autoridad a la que se está dirigiendo el Punto de Acuerdo, coincidimos en la necesidad de revisar cada uno de los actos, no solo al que se hace alusión, y me refiero al contenido en el párrafo cuarto de la versión publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, porque no coincidimos únicamente con la palabra autoasignar, no me refiero al discurso que fue o al pronunciamiento que fue hecho aquí en la tribuna, me refiero al pronunciamiento y al señalamiento que contiene la versión publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy; por supuesto que se respiran vientos de cambio en el Estado, por supuesto que una nueva gobernanza está entrando a partir de estos días a Zacatecas; por eso, nos complace que parte de la arquitectura en la que se construirá esta nueva gobernanza tenga que ver en mucho con la política económica y de seguridad pública que habrán de conducir al Estado los próximos años; por eso, celebramos también que se ratifique en la arquitectura de estas políticas, las decisiones que ya se venían tomando en esta materia; por lo demás, coincidimos. En el Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor del presente Dictamen, apartándonos únicamente de la consideración contenida en el párrafo cuarto, de la versión publicada en la Gaceta Oficial del día de la fecha. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracia, Diputado. Le cedo el uso de la voz, a continuación a la Diputada Imelda, hasta por cinco minutos, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso. Es lamentable ver los acontecimientos que se están dando en la SEDUZAC, como Maestra, me siento realmente agraviada por los procesos que se han llevado en la asignación de plazas en el término de la pasada administración. Hace un momento, antes de arribar a este recinto, atendí a tres maestras y dos maestros que venían a quejarse de la manera como fueron asignadas las plazas, y cómo fue que habiendo obtenido uno de ellos, habiendo estado en el 76 de los lugares para obtener una plaza, no se le asignó, y ya van ahorita el número más arriba del que a él le correspondía; es triste ver a las maestras diciendo que tienen 14 años con contratos y que se ha basificado a personas que apenas han salido, acaban de terminar sus estudios o tienen dos, tres años de servicio; como maestra comparto el sentir, como maestra exijo, y me

sumo a la solicitud y postura que hace la Diputada Soralla, para que no solamente se investigue en esta parte, sino que se revise cómo fueron asignadas las plazas, a quién se le asignaron, si sí fue conforme a derecho, no tengo nada en contra de maestros y maestras, solo quiero que la cosas se hagan conforme a derecho y que quien se ha ganado una plaza disfrute de ella, porque todos y todas tenemos necesidades para atender a nuestras familias, y los maestros y las maestras estudian con esfuerzos, con carencias, en el afán de tener un trabajo para mejorar su calidad de vida de ellos y su familia, y no es justo que se atropellen sus derechos de esta manera; me sumo, entonces, a que la investigación sea en todo lo que respecta a la asignación de plazas en los diferentes niveles en la SEDUZAC, y hace un momento, aprovecho que estoy en el uso de la voz para..., hace un momento escuché que alguien comentó que en el período del gobierno de Ricardo Monreal, a los jefes de región se les otorgaban claves homologadas, quiero decirles que yo fui Jefa de Región, del 2002 al 2004, y les pido que revisen la clave con la que me jubilé, soy una maestra jubilada, fui Jefa de región en ese período, y es mentira que se hayan otorgado claves homologadas; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Alguien desea registrarse para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo Ernesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, el Diputado Ernesto, y ¿quién más?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Primero el Diputado Figueroa Rangel, que fue el primero que solicitó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perdón. ¿Alguien más? Solo dos, ¿verdad? Ok. Se cierra el registro. Le concedo el uso de la palabra, al Diputado Figueroa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Me parece muy irresponsable, Diputada, que asevere algo que no se puede ocultar, en la repartición no le tocó a todos, y recordemos que fueron relevados, porque con los que inició no terminó la administración; entonces, no se sienta aludida porque no fue invitada a la repartición, o igual si se lo hubiesen ofrecido, posiblemente usted no hubiese aceptado, como lo hicieron algunos jefes de región en ese momento; no la aceptaron, el Maestro Rodríguez, Mario Rodríguez, que estaba al frente de la región educativa de Pinos, no aceptó y él tiene su trayectoria profesional, y lo ha logrado a base del esfuerzo, pero otros sí se lo asignaron, y no podemos ocultar dónde están laborando, porque lo están, ascendieron a tener espacios laborales de educación básica normales, y además ahí están las notas, si nos remitimos a las publicaciones de medios de comunicación, cómo ir en contra de esa realidad; entonces, yo solamente lo señalé, porque en ese entonces hubiese puesto un importante correctivo, y no hubiéramos tenido que lamentar lo que hoy es tema con la Exsecretaria de Educación del Estado de Zacatecas, Lula de la Rosa; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Imelda, hace un momento se hablaba en esta Asamblea del tema de la calidad moral, me parece que usted tiene la calidad moral para poder hablar, porque como usted bien lo dice, fue Jefa de Región, y además, de forma honorable desempeñó su cargo. Hablamos de calidad moral, que los compañeros Enrique Laviada y que el compañero José Luis Figueroa defiendan con todas sus fuerzas las garantías, derechos y todas las protecciones a quienes han participado en un proceso de corrupción deben quedar plenamente aceptados porque habla de la calidad moral para hablar en esta tribuna. Hablemos de calidad moral también en cuanto al desempeño del discurso, porque aquí viene la Diputada Bañuelos con elementos muy concretos, con una denuncia muy concreta a sostener su discurso, y luego tenemos, con todo respeto se lo digo al Diputado Figueroa, que lanza cortinas de humo, bombazos, me dijeron, pienso, se dijo, ¿dónde estaba?, ¿por qué no lo denunció?, ¿por qué no presentó los documentos?, ¿por qué no exigió?, porque no es cierto, porque son de estos rumores que se lanzan con la firme intención de decir, todos son iguales, no, no, no..., para corruptos en el PRI, no nos equivoquemos; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le pido a la Diputada Imelda que concluya, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por alusiones personales, pido la palabra por alusiones personales.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En aquellos años, si mal no recuerdo, el Diputado que me antecedió o que hizo alusión a esta parte, era de los fieles defensores de los derechos de los maestros, y si esto pasó, cómo fue que lo permitió, se debió de haber dicho en su momento, se debió de haber exigido que esas plazas se asignaran conforme a derecho, por qué sería, porque en aquel entonces ¿éramos amigos y ahora no?, ¿de qué se trata?, es importante que seamos congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, representamos a la sociedad zacatecana y tiene gran esperanza en esta Legislatura, confían en nosotros, dejémonos de discusiones que no nos van a llevar a nada y hagamos lo que tenemos que hacer para así dar resultados a quienes han sido lastimados, a quienes han sido lesionados en sus derechos, y en este caso, estamos hablando de un sector importante de la sociedad, los maestros y las maestras quienes educan a nuestros hijos, no podemos pasarlo por alto; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Imelda.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Laviada. Primero, el Diputado Figueroa; puede pasar, Maestra, sí, puede pasar a tribuna. Adelante, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Aunque dice que están prohibidos los diálogos, ya lo está permitiendo, ahí para el llamado de atención, y la tribuna debe de usarse para expresarse al pueblo de Zacatecas, como decía nuestro amigo Diputado ahí a la Presidenta de la CRIyCP, para que estudie bien los Reglamentos, y claro que lo denunciarnos, y había una versión sindical, el Comité Sindical Democrático, y claro que la calidad moral con la que actuó el Maestro Víctor Manuel Fernández Andrade, como Secretario General, fue muy importante, porque vemos un proceso de imposiciones, y también el deslinde, pero no voy a seguir ese debate, porque ahí está claro y lo denunciarnos, el que no haya hecho, o estuviesen como hoy las instancias para la transparentación, la rendición de cuentas, y también el seguimiento para la consecuencia es otro asunto, porque fue un tema inclusive de nota nacional, y luego le voy hacer llegar todas esas notas, porque no soy un mentiroso y tampoco creo fantasías, ahí está la realidad y está plasmada la historia de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Laviada, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A ver, parece que el Punto de Acuerdo se está leyendo de maneras distintas, a mi algunas intervenciones me sugieren el siguiente texto, no digo que lo haya hecho la Diputada Soralla, es solo un supuesto; se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de la Función Pública, Maestra Humbelina Elizabeth López Loera para que sancione de inmediato con todo el peso de la ley a todos los corruptos que hay en esa dependencia; creo que eso no es lo que estamos votando, ¿no?, creo que no es lo que estamos aprobando o lo que podemos aprobar; lo que podemos aprobar dice a la letra, que se haga una exhaustiva revisión de la asignación de claves; es decir, es lo que podemos hacer nosotros, que intervenga la autoridad, atendiendo al exhorto que estaríamos haciendo todos para que en su caso de existir estos actos de corrupción, estos malos manejos, o estos procedimientos que pueden constituir un agravio al Magisterio Zacatecano se sancionen, me parecen vanos y absurdos los intentos por cambiar la esencia del parlamento para convertirlo en un tribunal; insisto, no es nuestro papel, creo que es inútil el esfuerzo que algunos Diputados hacen por convertirse en abogados frente a una barandilla, cuando son Diputados en un tribunal; entonces, yo solicito nuevamente que nos apeguemos nuevamente al texto que estamos por aprobar, y le dejemos la tarea que le corresponde a cada instancia, a cada autoridad, con la debida institucionalidad y con el debido respeto a los procesos que se tienen que seguir; y alerta, ojalá y no se insista en ensuciar un debido proceso con argumentos que corresponde más bien a otros debates políticos en otras instancias y que no se refieren, vaya; en resumen, no estropeemos el Punto de Acuerdo, no lo estropeemos, porque puede dejar de ser un consenso para convertirse en una discusión inútil que no llegue a ninguna parte, yo creo que a la Diputada Soralla, hay intervenciones que pretenden ayudarla y no le están ayudando a la Diputada Soralla, al contrario, la están perjudicando, porque si realmente lo que se quiere al plantear el exhorto es que haya una sanción a quien haya cometido una irregularidad de esta naturaleza...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ha concluido el tiempo,  
Diputada Presidenta.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-... que se están haciendo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputada Imelda,  
le pido que concluya, hasta por tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. Ahora, le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a declinar mi participación. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ramírez Muñoz, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, con el permiso del pleno, seré muy breve. Creo que se ha hablado mucho del tema, yo solamente sumarme a este exhorto, que de manera respetuosa hace la Diputada Soralla Bañuelos, en su carácter de Diputada de este Parlamento; pero también reconocerle que no es un tema de ahora, no es un tema por el cambio de gobierno, siempre ha sido una fiel defensora de los derechos de los trabajadores, de las trabajadoras de la educación, yo creo que ese debe de ser el fin último, que no se trastoquen los derechos de las maestras y de los maestros; aquí hay cinco representantes del Magisterio, que con toda dignidad, yo creo que saldrán a dar la lucha, no solamente en este tema, sino en todos los que trastoquen a las maestras y los maestros de Zacatecas, invitarlos a votar a favor; efectivamente, en los términos que se dice hoy este tema puede traer como consecuencia que haya también revisiones en todos los órganos, como comentaron algunos de los oradores que me antecedieron, no solamente en las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, sino también al interior del Congreso del Estado del Poder Legislativo, no nos podemos zafar también de la revisión de temas irregulares, que sabemos que se han dado en este Poder Legislativo y que han venido ensanchando la nómina de este Congreso de una manera preocupante y que debe de también ocuparnos en futuras ocasiones; hoy me limito al tema que nos ocupa, reconociendo, sumándome a este llamado respetuoso a que sea la Secretaría de la Función Pública quien revise este caso en específico, y que el día de mañana también le entremos a todos los temas que pueda dar un sentido de indicios de corrupción, el tema del reparto de las concesiones, el tema de las basificaciones en el Gobierno Estatal y en todos los órganos que competen al Gobierno, no solamente en el Ejecutivo; insisto, también el buen juez por su casa empieza, debemos de revisar al interior del Congreso del Estado qué ha sucedido en los últimos años, y sobre todo, en los últimos días de la LXIII Legislatura; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Xerardo. Concluida la Lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la

Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general el Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Por las maestras y los maestros, a favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

corruptos.  
GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de perseguir a los

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

SANDOVAL GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Por el bien de los maestros y maestras, a favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se crea la Ley de Justicia Cívica para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, presentada en su momento por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez. Le solicito a la Primera Secretaria, le dé lectura a la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted

me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria en esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa del Decreto, por el que se crea la Ley de Justicia Cívica para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia, una vez que ésta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la propuesta de Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el quinto párrafo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de respuesta a solicitudes de usuarios, presentada en su momento por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez. Le solicito a la Segunda Secretaria, le dé lectura a la misma.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el quinto párrafo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de respuesta a solicitudes de usuarios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales, una vez que ésta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la propuesta de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral, presentada en su momento por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez. Le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa respectiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales, una vez

que ésta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XLVIII al artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de Parque Vehicular, presentada en su momento por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la misma.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XLVIII al artículo 39 de la Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de parque vehicular.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales, una vez que ésta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la propuesta de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 2, 4 fracción XVII y XXIV y se adiciona un artículo 24 bis, todos de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Zacatecas, en materia de Eutanasia, presentada en su momento por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez. Le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Antes de comenzar a leer el artículo, quisiera nada más revisar si fue turnada a la Comisión de Salud, dado que se encuentra, es un tema de suma importancia hablar de eutanasia y voluntad anticipada, es un tema delicado, quisiera revisar si se turnó a la Comisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, a la Comisión de Salud, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 2, 4 fracciones XVII y XXIV, y se adiciona un artículo 24 bis, todos de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Zacatecas, en materia de eutanasia, (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud, una vez que esta se integre. Continuado con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el segundo, tercero y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Le solicito, Diputada Presidenta, me permita leer una síntesis de la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, con su permiso. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el segundo, tercero y cuarto párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales, una vez que ésta se integre.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, en base al artículo 11 fracción VII, le solicitaría a la Diputada en tribuna que nos permita suscribir a los tres integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, dicha Iniciativa, toda vez que coincidimos en todos y cada uno de sus puntos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Diputada Gaby.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,  
Diputada Presidenta y Diputada Gaby.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con gusto, Diputadas y  
Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día,  
corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el  
Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo  
Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura íntegra de la  
Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar del  
Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14  
de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada Presidenta, en base al artículo 11 fracción VII de nuestra Ley Orgánica, le pido solicitarle al orador en tribuna, me permita suscribir la Iniciativa que acaba de presentar.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, le solicito en el mismo sentido, que nos incluya el Diputado, al Grupo Parlamentario del PRD-Movimiento Ciudadano. “Todos los derechos para todas las personas”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que en los mismos términos, el Diputado en tribuna me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana. “Amar es amor.”

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, orador y Diputada Presidenta.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, solicitarle al orador me permita adherirme a esta Iniciativa. “Todos los derechos para todas las personas”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, me adhiero a la propuesta del Diputado Xerardo. “Amor es Amor”.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En los mismos términos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-En los mismos términos, José Luis Figueroa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputados.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Ciudadana Presidenta, Galván Jiménez Maribel; con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1º Constitucional, que refiere que el ejercicio de los derechos fundamentales en México no tiene por qué restringirse en ningún escenario, bajo ninguna circunstancia, y con todo respeto, únicamente precisar en lo relativo a los derechos nacidos del matrimonio, creo que sí es materia de mucho más análisis el tema de la sociedad conyugal, la persistencia y participación de los cónyuges en la construcción de patrimonio común merece un tratamiento especial, no es el acceso al derecho de la unión igualitaria lo que se limita, sino la dispersión o la repartición de los bienes habidos con el esfuerzo común de los cónyuges, aquí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, pero ahorita no estamos en discusión...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...Quiero únicamente hacer la precisión, no estoy discutiendo la Iniciativa, me estoy abonando a ella, y únicamente hacer esa precisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Me adhiero yo también,  
Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputados.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,  
Sergio Ortega Rodríguez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, por un respeto irrestricto a los derechos humanos, me sumo a la propuesta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado  
Delgadillo, le agradezco.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,  
Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada  
Presidenta de la CRIyCP, con todo gusto acepto la adhesión de todas y todos ustedes, no a nombre mío, sino a nombre de la gente que represento y que tengo la obligación de venir a hablar por todas y por todos, “Amor es amor”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Derechos Humanos, una vez que ésta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XVI al artículo 69 de la Ley del Servicio Civil de Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice para dar a conocer un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XVI al artículo 69 de la Ley del Servicio Civil de Estado de Zacatecas, en virtud de que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XVI al artículo 69 de la Ley del Servicio Civil de Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0004, de fecha 14 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo una vez que ésta se integre. Continuando con el Orden del Día, pasamos a Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; les informo que se han inscrito ya seis Diputados, alguien quiere...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José  
Juan...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme... permítanme...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

Diputado.  
LA DI. PRESIDENTA.- González Romo, con qué tema,

impunidad”.  
EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- “El quinquenio de la

LA DIP. PRESIDENTA.- En qué, perdón...

impunidad”.  
EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- “El quinquenio de la

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién más, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- “Juntos por el bienestar”.

Juan, “Migración”.  
EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José

LA DIP. PRESIDENTA.- Si, Diputado.

Ruvalcaba Armando.  
EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo

Hernández...  
EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González

LA DIP. PRESIDENTA.- Delgadillo, también, verdad...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Qué tema, Diputado Delgadillo.

charro”, Presidenta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- “El día del

LA DIP. PRESIDENTA.- Y quién me falta...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Listo, se cierra el registro...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado David, con qué tema.

bienestar”.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- “Universidades del

LA DIP. PRESIDENTA.- Universidad... ok., Diputado Figueroa, con usted se cierra, con qué tema.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “El problema de la inseguridad”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ya lo tengo... ah, ya lo tengo... ok., le cedo la palabra al Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con su tema: “De inicio”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Cuando llegan los relevos sexenales, o en este caso en Zacatecas, el relevo de un quinquenio gubernamental, es muy frecuente escuchar, muy recurrente que los gobiernos entrantes empiezan a responsabilizar de todo lo malo que ha sucedido, incluso de lo que va a suceder al Gobierno saliente; esta ha sido una vieja estrategia y lo hemos visto en un sin número de ocasiones, pero quizás esta retórica, quizá a este discurso le veo algunos dividendos coyunturales o algún margen de maniobra al gobierno entrante, pero va a llegar el momento y por cierto muy pronto que esa retórica y ese discurso se agota, deja de tener sus efectos; por eso, yo esperaré que quienes están asumiendo la conducción del Estado de Zacatecas no vayan a concentrar sus esfuerzos institucionales, o en fabricar una agenda repartiendo culpas o responsabilizando a los de atrás, porque va a llegar el momento que la ciudadanía va a exigir resultados y no justificaciones, va a llegar el momento en que la ciudadanía va a exigir resultados concretos y no pretextos; pero también lo digo y a propósito del debate que se dio hace un momento, si hay indicios de corrupción a las que se refieren aquí con mucha vehemencia, si hubo manejo indebido del recurso público, pues que se proceda y se proceda de manera inmediata, que se aplique el mismo rasero para todos, sea quién sea y que haya ocupado la posición jerárquica que haya ocupado, pero que esto no sea el momento para levantar cortinas de humo o para generar distractores y no ofrecerle resultados a los zacatecanos, estaremos muy atentos, ojalá y no cometan ese error; pero dijo el Gobernador el pasado domingo, que estaba recibiendo un Estado agonizante casi, casi en la inanición financiera y viviendo horas extras; es más, dijo incluso que no había recurso para pagar la nómina burocrática; qué casualidad, cómo le hizo entonces el gobierno anterior que no contrató deuda pública y pagó más o menos puntual la nómina burocrática; pero también hay que decirlo y no hay que hacernos los olvidadizos, el que hoy tengamos una Hacienda Pública Estatal seriamente comprometida, el que hoy tengamos finanzas públicas presurizadas, se las debemos en parte al trato inequitativo, injusto, asimétrico, poco federalista que nos ha dado a nivel presupuestal la Federación, o ya se les olvidó y nos

la quieren aplicar de nueva cuenta, nos quieren volver a patear presupuestalmente, ahí está el ejemplo que se mencionaba hace un momento, se había dicho y así se plasmó en el Presupuesto de Egresos Federal del 2021, que los mil 249 millones del FONE eran recursos regularizables que no estaban sujetos a la recaudación federal participable, menos a los vaivenes económicos; por eso, como recursos programables quedaron en el ramo 33, rubro de aportaciones federales ahora resulta que nos están quitando 400 millones de pesos que van a venir a presurizar las finanzas; y desde luego, a generar una problemática grave en la nómina educativa en el gasto operativo; por eso, que no se hagan, no se hagan los olvidadizos, porque cuando uno revisa el paquete económico 2022 en ese trato asimétrico al que me he referido, resulta que Tabasco tiene una treintena de proyectos de inversión y a Zacatecas no han dado uno solo, en (inaudible) el Fondo de Extracción de Hidrocarburos le están dando mil 100 millones de pesos y a nosotros nos quitaron el Fondo Minero en el 2021, cuando estos fondos comparten la misma legitimidad, son fondos compensatorios de 2 actividades altamente depredadoras como es la explotación de hidrocarburos y como es la explotación minera; pero a Tabasco le dieron mil 100 millones de pesos, y saben cuánto nos han dado a nosotros del Fondo Minero, que dizque iba para infraestructura educativa cero pesos no nos hagamos, no perdamos la memoria, pero dice el Gobernador finalmente que no son los mejores momentos para gobernar Zacatecas, pues nadie los escoge, que hay que sacar la casta, desde luego; yo espero si algún vestigio de federalismo demos la lucha y la demos todos, Diputados Federales que por cierto están ausentes y no los oigo, traerán tenis, no han dicho absolutamente nada, ni los Senadores, alguna Senadora por ahí desparpajadona salió a decir algunas cosas ahí, pero no han dicho absolutamente nada, vamos a dar la lucha y vamos a acompañar al Gobernador; desde luego, por un trato federalista, por un trato equitativo, justo que merece Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí... Se cierra... se le concede el uso de la palabra, al Diputado Ernesto, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Mendoza, iba a pedir este por alusiones personales, el hecho de que nos haya venido casi a gritar a esta área de la Legislatura, no nos mencionó, pero entendemos el reto y lo aceptamos con mucho gusto. Mire, lo que son las cosas, yo no sé usted en qué Estado viva, pero me queda claro que si vive en Zacatecas lo hace con las comodidades de los ingresos de legislador, y que si

fue a campaña, lo hizo con los ojos vendados por los ingresos que le proporcionaba ésta Legislatura; no lo puedo entender de otra forma, porque no es posible que usted no haya visto el Estado de abandono en que se encuentran las carreteras de todo el Estado de Zacatecas, no es discurso Diputado, es realidad; no creo que usted no sepa el estado de quiebra generalizado, sobretodo en el tema del ISSSTEZAC, de las finanzas públicas. Usted no es tonto Diputado, usted sabe del proceso de corrupción e impunidad que vive Zacatecas desde hace más de 10 años, ¿usted no ha visto la crisis económica que tenemos en Zacatecas, no se ha enterado que tenemos 2 años en recesión, usted no sabe que tenemos una deuda monumental, usted no vio cuando fue a campaña la inseguridad que se vive en Zacatecas?, no se enteró de que en este Estado hay desplazados por la violencia, no es discurso Diputado, es realidad, no hay que hacernos los ciegos, porque nos podemos tropezar con la realidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado González. Le pido al Diputado Mendoza que concluya, tiene hasta 3 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bueno, le pido disculpas al Diputado González Romo, por los gritos, no sé, tiene unos castos oídos, si se los lastimé, discúlpeme, pero el Reglamento por eso puedo gritar, el Reglamento no prohíbe o salvo que me equivoque, los desfiles auditivos que pueda yo pronunciar o lastimar sus oídos, no me lo prohíbe; por eso, voy a seguir gritando y argumentando, que no solo es gritar; dice, que nos dejaron una deuda monumental. El Gobierno pasado para refrescarle la memoria, y no estoy en su defensa de oficio, no endeudó; en el 2016 en ese esquema de semaforización que establecía o establece la Ley de Disciplina Financiera, Zacatecas se encontraba en semáforo verde, semáforo amarillo con un endeudamiento en observación bajo la lupa de la Secretaría de Hacienda; fue en el 2016, finales del 2016, cuando pasa a semáforo verde en un endeudamiento sostenido que es el que hasta hoy conservamos, no hubo Deuda Pública; o sea, que el Gobierno Federal sí lo ha hecho, revise usted la Auditoría Superior de la Federación, Cuenta Pública 2019, punto 5 billones de pesos, 516 mil millones de pesos de Deuda Pública, que aunque no la reconocen en sus conferencias mañaneras ha endeudado a este país, el Gobierno anterior no endeudó; por eso, que no me venga a decir el Gobernador electo que no completa para la nómina; ahí está en esos claroscuros que pueda tener el Gobierno pasado, ahí está una parte que mantuvo de manera inalterable, inamovible que fue el no endeudamiento; quisiera escuchar al Gobernador electo comprometerse a seguir la misma ruta, en un esquema de responsabilidad, de orden financiero y de despresurizar las finanzas públicas no endeudándose, ojalá y diga algo al respecto. Dice que conozco, que no conozco la inseguridad, desde luego que la conocemos, y la conocemos perfectamente, porque hasta hoy el modelo de inseguridad de combate que ha mantenido la Federación no ha gravitado en Zacatecas; más de dos mil elementos de la Guardia Nacional que prácticamente no han servido para nada; en el mes de febrero, marzo cuando le cuestionaba al Fiscal General del Estado, cuántas puestas a disposición tenía la Guardia Nacional en Zacatecas, sabe cuántas, cero, ese es el modelo de combate a la inseguridad que ha planteado el Gobierno Federal, y que ha sido un auténtico fracaso;

tampoco se haga, no se hagan los de mente muy frágil, los de memoria frágil, ha fallado la federación; desde luego, al combate a la inseguridad...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para que termine, Diputado, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Decirle que esperamos que éste gobierno esté a la altura de lo que demanda Zacatecas. Vamos desde luego a dar una lucha muy importante en estos días, en estas semanas de aquí hasta el 15 de noviembre cuando legalmente se apruebe el Paquete Económico y el Presupuesto de Egresos, Fresnillo por cierto, Fresnillo perdió 109 millones de pesos del Fondo Minero; lo quisiera dar dando esa lucha Diputado, por el regreso del Fondo Minero, por el regreso de los 120 millones que le quitaron a Fresnillo, y que dijeron por ahí unos legisladores, se utilizaban para comprar camionetas blindadas, esa fue la defensa que hicieron los legisladores del Fondo Minero, cuando se aprobó la modificación a la Ley Federal de Derechos en la Cámara de Senadores. Yo espero que usted dé otra lucha, y la dé con un servidor y con el Gobernador de Zacatecas, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora continuamos, con la Diputada Gabriela Basurto Ávila, con su tema: “Presupuesto Federal”, y tiene la palabra, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Pues, con la novedad de que la 4T le falló a Zacatecas, y no le falló en 2022 compañeros, le ha fallado durante los 3 años que tiene; para la 4T Zacatecas no es prioridad, y al parecer tampoco lo será, porque pensando que al siglar los mismos partidos íbamos a ver cosas distintas y no fue así. Hoy en el Presupuesto Federal, a Zacatecas se le vuelve a castigar, se le vuelve a castigar y yo sí me voy a permitir dar datos, datos muy puntuales. En el ejercicio 2018 Zacatecas tenía etiquetado en el Presupuesto Federal más de 3 mil 800 millones de pesos. Hoy compañeros, Zacatecas tiene mil 796 millones etiquetados, cero pesos para el campo, ahí nos dan un

tema de sanidad, inocuidad 45 millones... Migajas no queremos, el campo los necesita, y el campo requiere que nosotros como legisladores vayamos a luchar por su Presupuesto, pero al parecer muchos legisladores federales apenas se dieron cuenta que ha Zacatecas le ha ido mal en el Presupuesto Federal, apenas se dieron cuenta que nos bajan recurso, y van y hacen un teatro y dicen que necesitan y que Zacatecas en el corazón, discúlpenme, desde el 2018 Zacatecas ha sido castigado por la 4T; así que no nos vengan a decir hoy temas partidistas, Zacatecas necesita de todos, claro que sí, claro que sí necesita de legisladores estatales, de legisladores federales, que nos pongamos la camiseta de Zacatecas. Qué más nos han quitado compañeros, los mismos legisladores que hoy dicen que van a luchar por el Presupuesto de Zacatecas en el 2018; y en el 2019, votaron para quitaron el Fondo Minero y nos lo quitaron y a la mala, porque en el 2018 y 2019 nada más el factor del Fondo Minero eran mil 436 millones de pesos que debieron de haber llegado a Zacatecas, debieron de haber llegado al Estado y a los municipios, no llegaron, nos dijeron que eran para las escuelas, tampoco lo vemos en las escuelas, porque hoy simplemente en la parte del inicio del ciclo escolar las escuelas les falta mantenimiento, dónde está pues el dinero del Fondo Minero, SCT comenta el compañero, corrupción, discúlpame compañero, pero la SCT no ejecuta el dinero, no lo manda a Zacatecas, lo ejecuta directamente, seguramente también les da miedo que haya corrupción en sus programas; y por eso, no nos etiquetan para nada, ni para caminos rurales, ni para las carreteras que hemos dicho que hacen tanta falta; no es un tema estatal compañero, es un tema federal. Qué pasa en la educación, si todos decimos en la educación, hoy en el PEF se ve que la educación no es prioridad, no lo es porque en los dos Fondos de Aportaciones Federales dedicados a la educación, en los dos tenemos decrementos, es prioridad o no. En el 2021, sí es cierto, vino un aumento de mil 248 millones de pesos para Zacatecas, hoy nos quitan 561 millones de pesos, va a ser grave, claro que va a ser grave, los maestros lo hemos detectado y yo comparto el tema de la Maestra Soralla, los maestros son los menos culpables de esto, y es un tema administrativo, y nosotros como legisladores tenemos que luchar para tener el recurso que a Zacatecas le haga tener la gobernabilidad de pagar sus nóminas a tiempo. Qué pasa compañeros, la 4T le falló a Zacatecas y le sigue fallando y le seguirá fallando... (sin audio), pero nos quitaron el FORTASEG, el FORTASEG que venía a fortalecer a los municipios, al propio Fresnillo; simplemente, no tenemos un recurso adicional para hacerle frente a la inseguridad. Compañeros, alcemos la voz, fuerte y claro, Zacatecas cuenta, y nosotros tenemos que hacerlo valer. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

José Guadalupe. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién, perdón...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ok...

Rangel José Luis. EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa

Esparza Imelda. LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Mauricio

Refugio Ávalos... LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, María del

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Diputada  
Presidenta, Laviada Cirerol Enrique.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, no lo escuché, Diputado,  
perdón.... Alguien más para hechos, Diputados.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, para hechos, Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ramírez Muñoz, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Muy breve y coincidir nuevamente es el tema de la Sesión, el Presupuesto; creo que coincido en prácticamente todos los términos que la oradora en tribuna ha vertido, solamente hacer la aclaración, y que no pongan en la cajita a todos. El PT también es parte de la 4T, y el PT también ha votado en contra de la desaparición del Fondo Minero, y ha dado la lucha para que vuelva ese tan importante para los municipios y para el Estado; y en los hechos, también el Diputado Alfredo Femat ha sido un férreo defensor de los de la universidad, del rescate financiero que requiere la máxima Casa de Estudios de las y los zacatecanos; y por supuesto que ha habido personajes que sin ser zacatecanos y que desde otras trincheras han dado la lucha para ese dato histórico que usted mencionó, que el ejercicio no termina de este año de los más de mil 200 millones de pesos; y que por eso, nos preocupa y nos ocupa esta reducción de cerca de 600 millones de pesos menos a un fondo tan importante. Nada más ahora sí, era rectificación de hechos; y aclaro, no es un tema de ponerle tintes partidistas sino de que quede en la Gaceta y en el Diario de los Debates la aclaración pertinente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Correa Valdéz, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues solo para felicitar a la Diputada en tribuna, decirle que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional compartimos plenamente la visión y el análisis que se tiene del Presupuesto de Egresos para el 2022, en los próximos meses habrá de darse, de darse un debate muy intenso en la Cámara de Diputados Federal, y decirles a las y los integrantes de esa 65 Legislatura Federal, a los Diputados y a los Senadores de Zacatecas que los exhortamos y les pedimos que se sumen a las exigencias que hoy tiene Zacatecas. Efectivamente, nuestro Estado no ha sido favorecido desde que llegó la 4T al país, y creo que en eso podemos coincidir todos los aquí presentes, los números hablan; no es un tema de partidos, no es un tema de fobias, ni de revanchismo en el discurso tampoco, para nadie en un secreto que esperábamos, que esperábamos y lo digo con mucho respeto que el cambio de siglas, el cambio de siglas en el Estado de Zacatecas viniera a generar empatía en las cúpulas nacionales en el tema del recurso que se merece nuestro Estado; hoy hemos visto que nos equivocamos en ese aspecto, esperemos que el consenso, el diálogo y el

acuerdo que nuestro legisladores federales puedan llevar a la máxima tribuna del país, pueda repercutir en el resultado del presupuesto. Efectivamente, es eso 45 millones de pesos que se vienen al tema del ISABI, al tema del SEGOB, al Consejo de Análisis en el tema de la supervisión; y bueno, nosotros decimos dónde está pues el respaldo y el apoyo a la sanidad y a la inocuidad de los alimentos en Zacatecas, nos quitaron también, le faltó agregar el tema de los seguros catastróficos, llevamos 2 años sin seguros catastróficos; lo decía yo en tribuna hace aproximadamente 8 meses que, qué lamentable pues que Zacatecas sea uno de los Estados con mayor producción de muchos productos agrícolas y que de seguro no se haya quedado para Zacatecas; ah, pero para otros Estados del Sur - Sureste del país como Oaxaca, donde hay paquetes tecnológicos donde le apoyan hasta con 5 mil pesos por hectárea prácticamente a todos los productores de todo el Estado, es donde decimos: caramba, Zacatecas no está dentro del contexto nacional. Ojalá y que podamos coincidir en tema de cómo arroparnos como zacatecanos y poder llevar a la máxima tribuna esta exigencia. Muchas gracias, de verdad; felicidades, amiga Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; en dos áreas mi participación. La primera, Diputada Gaby mi compañera, para comentarle que no es el pleito con la 4T, la 4T transformación es un derecho de este país a los que vivimos en él, es la gran oportunidad que tenemos todos, todos los sectores del pueblo, organizados y no organizados, el ciudadano común, el empresario, el comerciante, el productor, el campesino, el ganadero, las amas de casa, nosotros los Diputados. La 4T transformación fue una visión y sigue siendo una visión de cambio ante el hecho de que el modelo imperialista va agotándose. Hoy la crisis humanitaria que enfrenta Centroamérica es una consecuencia de ese agotamiento de un modelo económico global, pues que ha sido injusto y que es de control hegemónico; y lo mismo ya le pasó a Europa con las grandes peregrinaciones también de personas que abandonaban sus países, sus hogares, sus culturas y hoy nuestro país no está exento de que nuestros, nuestra gente zacatecana tenga que abandonar sus comunidades. Es histórica la expulsión social y hoy desafortunadamente por esto, por la crisis también humanitaria, por la crisis social, por la inseguridad, es muy lamentable eso; entonces, yo veo la 4T transformación como la oportunidad y el derecho de que esté en el discurso de todos, de todas esas presiones políticas, no estoy de acuerdo en que sea utilizado por un régimen; entonces, yo definiendo la doctrina ideológicamente es la 4T transformación como es la visión para que este país se transforme y ahí tenemos que apostarle todo; por eso, yo creo que sus planteamientos deben de ser exhortos, Diputados. Exhortos a unirnos a luchar por Zacatecas, y no es Zacatecas es el norte, es el norte de este país que sostiene con sus ingresos de la actividad metalúrgica, minera, migrante, etc., etc., productivas a México le imparta importantes ingresos; y que luego, no se ve en la distribución de justicia, en la repartición de la riqueza nacional, ahí es donde tenemos que unirnos y señalarnos todos; y bueno, de no ser así, pues vendrán grandes movilizaciones de masas porque solo así será la transformación de este país, con la presión social, con la

participación, porque cometeríamos un grave error en nada más querer resolver este problema dándole a la gente, y no generar mayores capacidades financieras para Zacatecas. Lo intentaron, el Impuesto Ecológico de haber sido funcional era extraordinario y fuera una salida tan importante para este país. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Figueroa, hasta por... perdón, al Diputado Laviada, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputada Presidenta. Respeto a quienes defienden la 4T, pero a Zacatecas le ha ido mal con el Presidente López Obrador, y la muestra más clara de esto son los presupuestos. Ha sido constante el daño presupuestal que ha padecido Zacatecas, a menos de que no lo vean; respeto, respeto su militancia dentro de la 4T, pero también les digo nos ha ido mal, le ha ido mal a Zacatecas con el Presidente López Obrador; el presupuesto, esto que dice la Diputada Gaby, respecto al presupuesto para este año es la... es el ejemplo claro de que nos va mal, porque el presupuesto lo mandó López Obrador al Congreso, hay que ponerle nombre a las cosas, es el presupuesto de López Obrador, no es el presupuesto nuestro; el Presupuesto de López Obrador no es el presupuesto que nosotros queremos, queremos que a Zacatecas le dé lo que en justicia le corresponde, el Gobierno Federal; es una salvajada que nos quiten los recursos del Fondo Minero, es una salvajada que nos quiten esos recursos, son recursos que se generan aquí; a ver Diputados, en Fresnillo, en Sombrerete, en Concepción del Oro, en Mazapil, ahí es donde se generan esos recursos, de ahí sale esa riqueza; por eso, se creó ese Fondo, para que regresaran esos recursos en forma de beneficio compensatorio a las comunidades de donde se extrae ésta enorme riqueza, y nos lo quieren quitar; entonces, la pregunta a los compañeros que respetan y defienden la 4T, es muy claro, quiero hacerles la pregunta claramente, se van a sumar a la lucha por la defensa de esos recursos, ¿sí o no?.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Laviada. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Delgadillo, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Presidenta. A mí me da mucho gusto escuchar que hay coincidencias ideológicas, coincidencias de ordenes en las diferentes expresiones políticas que hoy nos encontramos en esta Cámara, y estoy seguro que la 4T transformación ha llegado a Zacatecas, nos sumamos tarde, hoy estoy seguro en el país más del 75% de las personas de México reciben un apoyo social, hoy los recursos están llegando primero a los pobres; y yo los invito a todos, y los conmino a que hagamos a que también a Zacatecas llegue también la Cuarta

Transformación; hoy tenemos dos grandes crisis, uno el tema de salud, con el tema del COVID; y yo me pregunto, qué hicimos nosotros como ciudadanos y como gobierno en meses pasados. Hay un grande lastre que tiene Zacatecas, son los gobiernos neoliberales 36, pero que en Zacatecas la última década a 11 años, donde privó la injusticia, privó la corrupción. Hoy estoy seguro que inicia un cambio de régimen en Zacatecas, en la mañana ya discutimos un tema, en el tema de educación, donde ya descubrimos inconsistencias, no me imagino el día que revisemos las demás Secretarías, cómo las vamos a encontrar yo creo que hoy nos sumamos, aceptamos el reto Diputado Laviada, de sumarnos por completo a la lucha por Zacatecas porque hoy estoy seguro de que a pesar del presupuesto pues no todo es calamidad. Hoy debemos de reconocer que simplemente que en el fondo, en el ramo 28 hay un aumento cercano al 7.6% para Zacatecas, en el país y en el FORTAMUN de un aumento en promedio al 11% que se va directo a los municipios. Hoy también debemos de reconocer que el aumento en el tema de inversión a la UAZ también hoy es una realidad con este Presupuesto de Egresos, yo si rescato que en el Presupuesto de Egresos 2022 se esté priorizando: número uno, el tema de educación, un país con educación y un país con cultura es un país al que le va bien; hoy rescato que en el rubro número dos, en segundo lugar la Secretaría que más recursos lleva es la del Bienestar la que ya mencioné, lleva recursos a los pobres del país en un 75%; otro tema que debemos reconocer y rescatar, es que en tercer lugar ocupa el rubro de la salud, hoy no reconocida por muchos gobiernos locales y estatales; me da gusto como lo mencioné, encontrar coincidencias y coincidencias ideológicas, hoy yo creo que debemos de actuar con mucha responsabilidad, con mucha altura de debate desde esta tribuna y va siempre por enfrente el nombre de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por alusiones personales,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No ha lugar,  
porque se ha generado discusión.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pues, para eso venimos....

LA DIP. PRESIDENTA.- Este... Concluya, Diputada Gaby Basurto... Ah, no, no, todavía falta la Diputada Cuquita.... Adelante, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, el día de hoy la Federación ha mandado un mensaje muy claro al Estado, y no podemos hacernos los ciegos ante ello. Hoy el mensaje es que nuestro Estado no va a ser más favorecido que otros. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha presupuestado para Zacatecas 14 mil 105 millones 832 mil 674 pesos. Aquí se encuentran muchos que fueron Presidentes Municipales anteriormente al cargo de Diputados que hoy ostentan, y ustedes pueden dar cuenta y dar fe y dar legalidad de que no hay presupuesto que le alcance a Zacatecas; y eso, es una realidad a la cual no podemos ser omisos. Hoy de verdad que este recurso es apenas mayor que las participaciones federales del 2021. Yo hoy felicito a mi compañera Gaby Basurto, me uno a su mensaje que ha traído el día de hoy; pero sobretodo, yo quiero invitarlos compañeros Diputados Locales, a los compañeros Diputados Federales que representamos a Zacatecas y a sus 58 municipios a que hagamos presión... muy probablemente, no sé, desconozco si el Gobernador David Monreal nos vaya a convocar a todos aquellos que fuimos electos para defender a Zacatecas para ir y presionar por un presupuesto que dignifique a nuestros distritos, esa es una realidad a la cual no podemos ser omisos y a la cual yo me sumo que como representante del Distrito X, y de mis presidentes municipales, vamos a defender ese presupuesto, pero no debemos de ser omisos Diputados, debemos de como hoy discutimos en la mañana de ser leales, de que si estamos viendo que este Gobierno está en lo incorrecto también aseverarlo, no podemos jalar nada más para unas cosas sí y para otras no. Yo los invito a que de verdad hoy sumemos esfuerzos esta Legislatura, e invitar desde esta tribuna al Gobernador, a que se una a este equipo. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora sí Diputada Gaby, concluya por favor, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Si comentar, hacer algunos comentarios. La 4T, reconozco su cambio, lleva tres años y no ha llegado a Zacatecas; no ha llegado, al revés, sí es un cambio, lo acepto como una ideología que ustedes tienen, pero hoy Zacatecas no lo ha sentido, la esperamos sentir, pero hoy el presupuesto no nos da para sentirlo; yo espero que para los próximos años lo sintamos, porque si no va a ser un cambio en vano. La verdad que hoy tenemos la oportunidad, aplaudo a mi compañero Laviada, el tema en especial del Fondo Minero, y hoy yo los invito a los Diputados Federales de Zacatecas, que apoyen que el día de ayer el Diputado Federal Miguel Varela presentó precisamente, dio una iniciativa para regresar el Fondo Minero a Zacatecas, hay compañeros, es donde yo sí quiero ver el apoyo de los Legisladores Federales de Zacatecas; en aprobar, y estar promoviendo que se apruebe esa ley en sus propios grupos de Morena, porque hoy Zacatecas necesita del Fondo Minero, hay, ésta la primera oportunidad que tienen nuestro Legisladores Federales, para darle ese voto de confianza, que defiendan esa Iniciativa como propia. Por un lado el compañero Armando Delgadillo, si, sí hay un aumento del 7.6% en participaciones, pero la inflación, pero la inflación esta es 6.4 compañero, prácticamente nos reconocieron el tema inflacionario, no hay un tema más, la distribución de las participaciones se daría de acuerdo

a las fórmulas de la Ley de Coordinación Fiscal; por qué no nos toca más, porque realmente estamos en recesión, no desde el covid, desde antes del covid; ya México estaba entrando en una recesión económica; es decir, no es un tema, no es un tema ahora sí que provocado por el covid; no compañeros, es un tema desde ya antes, en la política económica, que se ha venido a plantear desde la Cuarta Transformación en el país, que nos tiene sumidos y asumidos en recesión económica, es claro los números no mienten, los indicadores macroeconómicos así están, eso nos están dando, sí, ésta bien, si nos conformamos verdad con eso, la Ley de Coordinación Fiscal también establece las fórmulas para las aportaciones, y quien maneja el FAIS también lo sabe, el FAIS para qué es compañeros, es para el rezago de la pobreza extrema, qué nos están diciendo pues compañeros, yo se los dejo ahí de tarea, no, si el FAIS es para la pobreza extrema y el rezago, y aumenta el FAIS, es claro, no, es claro lo que nos está diciendo la fórmula, son fórmulas, son fórmulas; qué bueno que a nuestros municipios nos vaya mejor con el FAIS, sí, pero es un mensaje hay medio subliminal, FORTAMUN, qué bueno que también nos suben el FORTAMUN, pero nos suben el FORTAMUN y nos quitan FORTASEG; entonces sí; sí es un tema complejo, yo espero compañeros que sí alcemos la voz, sumemos todas las voces federales y estatales por defender el Presupuesto de Zacatecas; Zacatecas nos necesita, y nosotros no estamos en favor, y perdón, Xerardo, sí te reconozco la parte del P.T., nos ha acompañado en muchos temas, el tema de la Universidad que es también muy claro, y acompañado hablo por Zacatecas, un tema partidista acompañando la causa por el presupuesto, acompañando siempre la parte del Fondo Minero, que lo defendió también férreamente la Senadora Geovanna Bañuelos; lo reconozco aquí en tribuna, yo sí creo, que tenemos mucho qué hacer, y mucho qué hacer por Zacatecas compañeros, esto es para sumarnos no para restar, hoy Zacatecas nos necesita unidos, y en unidad creo podemos lograr más. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Gaby.

El DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, hasta por tres minutos.

El DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, gracias Susy. Bien, a mí me da mucho gusto, el planteamiento que hace Diputada, debemos de reconocer que en Zacatecas tenemos prácticamente dos días, que nos acabamos de inscribir en ésta ruta de la Cuarta Transformación, debemos de reconocer que el País, desde hace 3 años también se inscribe en ésta cuarta transformación de la que es muy necesaria; muy

necesaria, la primera con Miguel Hidalgo era necesaria, la segunda con las leyes de reforma eran muy necesarias, la tercera con el movimiento armado que no se logra concretar, hoy es necesario para todos que llegue una cuarta transformación del país, y debe de llegar de las manos de todos, nosotros reconocemos que las crisis económica no viene desde hace 3 años, viene desde el 2008 ésta crisis, hoy debemos de sumarnos; el hecho de que seamos aliados completamente de la cuarta transformación, el hecho que seamos aliados completamente del Presidente de la República, no nos hace aliados ciegos, somos aliados críticos también, yo lo mencioné en mi participación final, y lo digo sin el afán de aludir de una manera negativa al Diputado Laviada, nos sumamos a la lucha por Zacatecas, claro que tenemos muchas que hacer, yo lo dije, hay coincidencias, y en esas coincidencias caminemos y avancemos, siempre vamos a llevar en frente a Zacatecas, hoy el exhorto que hace el Diputado Correa, con los Diputados Federales, tenemos que unir fuerzas y pelear por Zacatecas, claro que sí, pero hay un objetivo supremo que hoy está transformar el País, yo la verdad sí creo, que hace falta una cuarta transformación, por nosotros, por nuestros hijos, y por las generaciones que vienen, porque esto no debe seguir como está. Es cuanto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-Diputada Presidenta. Por alusiones, ahora espero sí me dé la palabra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias. No, al contrario, Diputado Armando Delgadillo, le agradezco la alusión, y le agradezco además la respuesta, porque entiendo que la respuesta a mi pregunta es positiva; cuando yo les pregunté que si se sumarían, sí o no, a ésta lucha, por recuperar los recursos que son de Zacatecas, y que les fueron anulados, usted responde que sí, ojalá y responda también su Partido, verdad? y no solo sea una postura personal, yo haría votos porque fuerce un posición de toda la bancada de Morena, porque solo quiero terminar con algo, sí hay una implicación de partidos, ¿eh? aquí vamos a saber qué partidos están con Zacatecas, y qué partidos no están con Zacatecas, qué legisladores locales y federales están con Zacatecas, y cuáles no están con Zacatecas; habrá a lo mejor quienes sacrifiquen a Zacatecas, por su lealtad al Presidente, y no le cambien una coma al Presupuesto, como ya ha pasado eh, ya pasó; entonces, sí quiero dejar constancia que estará en juego la política de cada Partido, y de cada Legislador en lo particular, por lo pronto el caso del Diputado Armando Delgadillo, celebro que se una a ésta lucha por recuperar los recursos que son de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; gracias, Diputada Gaby. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado; José Xerardo Ramírez Muñoz, tema: “Libertad”, hasta por diez minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de las y los Diputados. Compañeras y compañeros. Hace 211 años un grupo de mujeres y hombres dio inicio al movimiento de la Independencia en nuestro País, un movimiento que se cimentó en la búsqueda de libertad, una garantía de suma importancia en la construcción en la vida pública y política de México; sin embargo, hay que reconocerlo que el movimiento independentista de 1810, y la lucha por la libertad continúa aún en nuestros días, con la búsqueda de varios grupos en la sociedad de ejercer de manera plena sus derechos. Cuando en 1815 comenzaba a gestarse el movimiento feminista en nuestro país, el objetivo era señalar la invisibilidad y la ausencia de las mujeres en el ámbito público, así como la explotación y discriminación que vivían; gracias a su lucha que reconozco a las mujeres han logrado espacios importantes, empresarias, maestras, servidoras públicas, Diputadas y Gobernadoras, son solo el ejemplo de los espacios conquistados por éste sector; ejemplo claro, y más que evidente, la integración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con 16 Diputadas y una Mesa Directiva conformada en su totalidad por Legisladoras; no obstante, su lucha ha tomado fuerza en la actualidad con la búsqueda de la libertad, la libertad contra la violencia, pues las estadísticas de feminicidios y atentados contra las mujeres alcanzan un nivel récord, que las ha obligado a salir a las calles día con día a exigir justicia y seguridad. Para el 2020 respecto al 2019 la violencia en contra de las mujeres en nuestra Entidad aumentó en 62%, y hasta el mes de agosto de este año, seis mujeres ya han sido asesinadas por razones de género, posicionando a nuestro Estado como el décimo tercero a nivel nacional en feminicidios. Sociedad y gobierno tenemos una deuda histórica con las mujeres, existen avances legislativos desde una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, y una Ley para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado, pero falta mucho por hacer, para generar políticas que permitan consolidar una verdadera equidad y acceso pleno a las oportunidades del empoderamiento y desarrollo; pero también acceso a la justicia, y a una violencia que hoy afecta al sector y que le dé plena y absoluta libertad al género femenino. La juventud también ha sido ejemplo de la lucha social a lo largo de la historia de nuestro país, como un sector que busca la constante transformación, pero también evidencia la injusticia y la desigualdad. El movimiento de 1868 es un ejemplo claro, en 2006, se cristalizaba la lucha por una mayor participación joven en la política; hoy en día y lo celebro, el 20% de las candidaturas para puestos de elección popular son para jóvenes, y en la actualidad podemos sentirnos orgullosos, que en el Estado ese ejemplo de tener Diputadas y Diputados jóvenes que demuestran cada día, con la capacidad que tienen la toma de decisiones. La Ley de Juventud del Estado es de orden público y de interés social y de observancia general, y será responsabilidad de nosotros hacer cumplir su objetivo de promover, fomentar y establecer y garantizar el ejercicio de los derechos y obligaciones de los jóvenes en la Entidad para generar políticas públicas en su desarrollo. El compromiso con la juventud es garantizar

oportunidades de desarrollo, de educación y de seguridad, alejemos a nuestros jóvenes de la garra de la delincuencia organizada, que lo único que hace es coartar precisamente esa libertad. La participación activa de los jóvenes en el crimen va en crecimiento, y los factores es la pobreza, la marginación, la falta de oportunidades, el desarrollo social y humano, entre otros, que vulneran aún más a los ya desprotegidos; por eso se observa que las edades de los jóvenes que se involucran en el crimen oscilan entre los 18 y 30 años, pero también se advierte la presencia de menores de edad; 8 de cada 10 víctimas de homicidio menores de 18 años, fueron asesinados con arma de fuego; esto quiere decir, que fueron ejecutados o murieron en un enfrentamiento; de nueva cuenta se coarta esa libertad. Hoy como Legisladoras y Legisladores tenemos la oportunidad de estar del lado correcto de la historia, de contribuir a la lucha de quienes busquen su reconocimiento de sus derechos, lo reafirmamos desde la bancada estrella, la bancada del Partido del Trabajo, acompañaremos la lucha social y haremos el llamado, para que desde de Poder Legislativo podamos construir los cimientos que permitan lograr esas libertades y a través de la nueva gobernanza construir una sociedad más justa, sin etiquetas y con un mejor futuro. Todos los grupos vulnerables también forman parte de esta libertad entre comillas “cuarteada”, pero debemos de seguir garantizando desde aquí. Por todo esto, a 211 años de aquel grito “que muera el mal Gobierno” de Miguel Hidalgo, queda y lo dejo para la reflexión, la Independencia en México ya se alcanzó o sigue sin alcanzarse, Independencia y Libertad para México serán solo alcanzables en sus individuos y en el reconocimiento pleno de sus derechos con sus representantes populares y gobiernos de puertas abiertas, en un estado sólido, austero, que se preocupe por hacer valer la ley. Viva México, viva Zacatecas, viva la lucha por las nuevas libertades. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Xerardo. Ahora le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Roxana Muñoz, tema: “Nueva Gobernanza”, hasta por diez minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- El 12 de septiembre inició en Zacatecas la nueva gobernanza, la cual tiene como primicia el dignificar el servicio público, conseguir la tan ansiada paz social y darle justicia al pueblo. Nos encontramos en un momento estelar de la historia de nuestra tierra, que al igual como ocurre en nivel federal con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, inicia oficialmente la cuarta transformación, lo que representa el triunfo de la revolución de las conciencias, el inicio de

un nuevo modelo de gobernanza que demostrará con hechos y no palabras, con un gobierno austero y no lleno de excesos y lujos, se puede crear la base para el desarrollo económico y social de Zacatecas. No habrá divorcio entre el pueblo y el gobierno; atenderemos el llamado de nuestro Gobernador, y no lo dejaremos solo en ésta ardua tarea de componer el rumbo de nuestro Estado; éste es un mensaje directo para quien piensa que se gobernará con pretextos, no es un pretexto la mala administración que dejaron los 11 años de gobierno priísta, se está en contra de la riqueza mal habida, pero no del empresario con sentido social que le apuesta a Zacatecas; la nueva gobernanza, les tiende la mano para que juntos, gobierno y sector privado, traigan prosperidad a esta tierra. Señor Gobernador David Monreal, le deseo el mayor de los éxitos, y asimismo, le brindo desde mi trinchera como Diputada Local, mi compromiso de trabajar por el desarrollo de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Roxana. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado José Luis Figueroa, en el tema: “Seguridad Pública”, hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros. Buenas tardes, las mesas de construcción de la paz de quienes venimos de participar en ellas, nos da una idea muy clara de la situación que ha vivido, vive y enfrentará nuestro Estado del Zacatecas en materia de inseguridad. El decir que en éste relevo gubernamental de Estado de Zacatecas, por así darse va a llegar la paz social tan anhelada de todos, es mentira, es engañarnos; reconocimos después de muchos esfuerzos, de vincularnos con el ejército, de vincularnos con la Guardia Nacional, con Derechos Humanos, con la Fiscalía del Estado de Zacatecas, que el sistema de justicia en nuestro Estado tiene una crisis, es inclusive importante poner atención, y creo que valdrá la pena, pedir que haya comparecencia de la Fiscalía a éste Poder Legislativo. Éste problema donde se incrementa la inseguridad, se agudiza con esa declaración de guerra contra al narcotráfico, a los cárteles que hace el exPresidente Felipe Calderón Hinojosa; pero las condiciones ya estaban establecidas un régimen de gobierno, que permitió se incrementara la desigualdad, la injusticia generó las condiciones políticas, económicas y sociales políticas, para que el día de hoy el problema de inseguridad pública, estén a los niveles de gravedad que hoy vivimos y enfrentamos. El proceso de revolución, estábamos desarrollando en esta Patria, y para esta Patria, encuentra un freno, y de 1982 para acá se empieza a generar ésta situación de descomposición; es por eso que cuando yo menciono que la Cuarta Transformación no nos representa, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, no es dueño de la Cuarta Transformación de México, y no es un asunto entonces de partidos, es un asunto de un cambio que este país está experimentando, por eso yo creo que debemos de elevar la visión, debemos de buscar las coincidencias, no debemos de tomar personal, nos lo van a agradecer mucho los zacatecanos, el que tengamos la capacidad política para entendernos, los despojos que se están dando actualmente en la comunidades de varios municipios es triste, y cuando y uno está en representación en el Municipio, en el Estado, es una situación muy compleja de vivir, cómo le haces para poderle decir a la familia: “no, quédate; yo voy a ver

cómo tu integridad no sea vulnerada”; lo que está sucediendo en los municipios de Valparaíso, de Monte Escobedo, de Jerez, de Mazapil, lo último que ya fue un hartazgo, en la Ermita de los Correa, pues nos señala eso, ya la crisis, ya la crisis no se puede tolerar, ya se salió de control en Zacatecas, ésta situación de la inseguridad y la crisis en impartición de justicia, porque en algunos de los estados vecinos, no están viviendo lo mismo que en Zacatecas, tenemos que corregir algunas decisiones; en el Gobierno de Miguel Alonso, no estábamos de acuerdo en que pusiera en riesgo la extinción de la fuerzas policiales en los municipios; Aguascalientes había avanzado ya en el mando único, y Aguascalientes no puso en riesgo a sus policías municipales, las capacitó todas, las coordinó y la presencia no se perdió, no sucedió lo mismo en Zacatecas, en los 58 municipios; al riesgo de la extinción de la fuerza policial; y qué ocasionó eso, pues la pérdida del territorio, y la ocupación por la delincuencia organizada, pero yo no satanizo; hoy lamento que centroamericanos, que personas zacatecanas tengan que ser reclutadas y su situación de vida vulnerable; antes decíamos que era de dos años el promedio de vida, cuando una persona decidía unirse a la delincuencia organizada, hoy son meses o son hasta días, y nadie estamos exentos que sea un familiar, de que sea un conocido; y es lamentable esto que estamos viviendo. Por eso el día de hoy, yo en esta tribuna hago un exhorto para que pongamos mucha atención como Poder Legislativo, que esta Legislatura haga lo oportuno, y es intervenir; es hacer el exhorto para que la reforma a la Guardia Nacional se convierta lo más urgentemente posible en una realidad; puse atención Diputado, cuando señalaban, cuántas detenciones ha hecho la Guardia Nacional, y nosotros lo señalamos en la mesa de construcción de paz. En Loreto yo también puedo decir, ninguna, ninguna porque no intervienen, hacen presencia solamente, porque también la ley no los faculta para intervenir; es muy importante el compromiso que hace el Gobernador David Monreal, de tener la Guardia Nacional en los 58 municipios, sí, pero si no se vincula, si no se actúa, si no lleva un procedimiento nada más las demás corporaciones se confían y no llevan a cabo la impartición de justicia, y sigue siendo vulnerable la situación del ciudadano, que tiene temor de denunciar; hoy afortunadamente un grupo de personas en Jerez, van y se dan valor y le hacen un llamado al Ayuntamiento del Municipio de Jerez, para que experimenten o actúen, porque ya experimentó mucho Jerez, como otras regiones buscábamos esa coordinación, Guardia Nacional, SEDENA, Policía Estatal, Policías Municipales, y también nos esforzábamos en el tema de la prevención, del desarrollo, de cultura, del deporte, la generación de empleo de actividad, la educación , ya estamos rebasados el problema y nos rebasó. Por eso compañeras y compañeros de esta Legislatura, hagamos algo, busquemos qué vamos a hacer para poder generar esa vinculación, y tenemos que cambiar y salir de esa crisis en la que se encuentra la Fiscalía; ahí están las muertes tan sanguinarias que han experimentado algunos municipios que tienen que ver con la delincuencia menor, es porque la Fiscalía no tuvo la capacidad de resolver ese delito, y la gente ya no tolera el ser saqueada, aparte de ser extorsionada, amenazada, ya al saqueo no. Por eso hoy, les hago ese llamado como Poder Legislativo, busquemos la forma de intervenir ante el Ejecutivo y el Poder Judicial, y hacer los esfuerzos, alinearnos, y si tenemos que retomar experimentos de éxito en algunos otros Estados, lo del mando único, qué nos estamos tardando, hoy ya no está esto del mando único en el riesgo de la militarización; entonces, ese es mi llamado a ésta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado González Romo, con el tema: “El Gobierno de la Impunidad”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputada Presidenta. Escuchar a los representantes del PRI aplaudiendo la postura del Diputado Laviada, debe sentirse orgulloso. Compañeras y compañeros, por fin ha terminado el Gobierno de la impunidad, encabezado por el Gobernador más incompetente en la historia de Zacatecas, y termina tal y como empezó, Tello tomó protesta por la puerta de atrás, por la puerta de atrás se va; seguirá siendo el mejor amigo de Miguel Alonso, pero ahora, también es el Gobernador más incompetente en la historia moderna de Zacatecas. Miles de ciudadanos desplazados por la violencia, una crisis económica que tiene a Zacatecas en recesión desde antes de la pandemia, una deuda monumental, la impunidad fue moneda de cambio, y el principal sistema de seguridad social del Estado de Zacatecas fue saqueado y entregado en quiebra; ver a Tello en los últimos días de su gobierno era deprimente, estaba harto de ser Gobernador, desde hace varios meses, por honestidad profesional debió renunciar desde hace más de un año, pero no tuvo el valor ni siquiera para tomar esa decisión, fue tibio de principio a fin; ya terminó un sexenio de funcionarios grises, incompetentes y sin vocación ni cariño por Zacatecas; nunca sabremos quiénes eran los Secretarios de Turismo o Desarrollo Económico, lo más destacado de aquel gobierno de vergüenza y mediocre fueron los desplantes de poder que se cometieron desde el DIF; Tello no tuvo el valor de enfrentar ninguna de las crisis que le tocaron a su gobierno, tampoco tuvo el valor de castigar la corrupción que le heredó su mejor amigo, y no tuvo el valor de someterse a la revocación de mandato, aunque firmó un compromiso por escrito: “Si no cumplo, me voy”, dijo. Aquel hombre que se ofertaba como garantía, fue de una excusa a otra durante cinco lamentables y largos años; el gobierno de la impunidad se fue sin dejar ningún programa, ninguna obra o acción emblemática, lo más distintivo fue el aumento de impuestos y las maromas que se hicieron desde la Fiscalía, desde la Auditoría y desde la Función Pública para tratar de sepultar todos los expedientes en contra de Miguel Alonso y los ex funcionarios corruptos que lo acompañaban. Definitivamente, lo mejor del Gobierno de Alejandro Tello es que ya terminó, y creo que el más feliz es el propio Tello, que ya estaba harto de ser Gobernador y de vivir en esta tierra colorada. Contador Tello, lo olvidaremos pronto, no hay lugar en la memoria del pueblo para hombres tibios; se fue por las carreteras destruidas que nos heredó, pero por fin se fue; buen viaje, al basurero de la historia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, por alusiones, ni modo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado Enrique, por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias por la oportunidad, Diputado Ernesto González Romo. El Gobernador David Monreal dijo en su discurso de Toma de Protesta, que él no quería ver hacia atrás, lo recuerdo bien, ¿verdad?, los que estuvieron ahí, creo que lo escucharon, ¿no?, creo que lo escucharon; él dijo, David Monreal, que no quería ver hacia atrás, porque no quería convertirse en una bíblica estatua de sal; ¿usted no lo escuchó?, ojalá lo hubiera escuchado, porque él precisamente está buscando esta posibilidad, no ver hacia atrás, sino ver hacia adelante. Al contrario de lo que usted piensa, y la manera en que usted razona, Diputado González, yo celebro que el PRI se sume a la lucha por defender los recursos que son de Zacatecas, lo celebro, y espero que usted esté contento también por eso; celebro que el PAN haya dicho aquí, que está dispuesto a dar una lucha por los recursos que a Zacatecas le corresponden por justicia; yo celebro que el PT haya expresado aquí, su postura de luchar por los recursos del Fondo Minero, y hacerlo no solo aquí, sino en el Congreso Federal, lo celebro, eso es lo que en términos de consenso y unidad nos conviene a todos; escuché también a un Diputado de su Partido decir que también se sumaba a esta lucha, y que una cosa era la cuarta transformación y otra cosa era luchar por Zacatecas, porque si no, entonces todo son palabras, verdad, todo es discurso, y no se materializa; pero no lo escuché a usted, Diputado Ernesto, sería una buena oportunidad, ¿va a luchar por Zacatecas, por sus recursos?, aunque se los haya quitado López Obrador, ¿sí o no?. Es importante que lo diga, porque así como se para usted a descalificar a medio mundo, pues entiendo que tendrá la suficiente responsabilidad para enfrentar el futuro, el futuro es el Presupuesto; si no tenemos dinero para seguridad, si no tenemos dinero para educación, si no tenemos dinero para salud, si no tenemos los recursos del fondo minero, ¿usted se va a poner contento?, espero que no; a mí me daría mucho gusto que usted respondiera que sí, que sí va a luchar junto con nosotros por recuperar esos recursos que injustamente se le han quitado a Zacatecas, en este presupuesto, no en el discurso, en este presupuesto que ya está en el Congreso, y que en los próximos días, en las próximas semanas va a ser el centro de la discusión nacional, por qué un trato privilegiado a Tabasco, y por qué un trato despreciativo hacia Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Concluyo. Usted escuchó la pregunta, ahora yo espero escuchar la respuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pido al Diputado González Romo, que concluya, por favor, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Laviada, con razón le aplauden sus nuevos amigos del PRI...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ .- Diputada Presidenta, moción de orden, no se puede convertir en un diálogo, porque si no, entonces...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, aquí tiene que concluir el Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, pero sigue aludiendo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es para hechos, y tengo derecho a responder al orador.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diríjase al pueblo de Zacatecas, Diputado, no al Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con razón le aplauden sus nuevos amigos del PRI, se ha convertido de Legislador de la Cuarta Transformación, a vocero de la corrupción y la impunidad. Vean a los Diputados del PRI, callados, temblando de miedo, no pueden defender al ex Gobernador, calladitos como momias; tienen un poco más de dignidad, porque al final, no defienden lo indefendible, es un buen ejemplo. Claro que escuché al Gobernador David Monreal, dijo que no vería al pasado, pero que tampoco dejaría impunes los actos de corrupción que se cometieron en el pasado, ya está saliendo toda la pus. También lo había escuchado a usted hablar en contra de la impunidad y de la corrupción; ahora que tiene nuevos amigos, algo le han de haber contagiado, porque esos temas ya se le olvidaron. Claro que voy a luchar por Zacatecas, por supuesto que lo voy a hacer, claro que voy a luchar por un presupuesto justo para Zacatecas, claro que sí, hombro con hombro, con todo el mundo, pero no dejaré de ver que ya terminó el sexenio de la impunidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta, por favor, por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, no la mencionó, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No aludí.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, sí dijo Diputados del PRI.

LA DIP. PRESIDENTA.- No la aludí.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Presidenta, el Reglamento dice que cuando se hace alusión a instituciones, no son alusiones personales. Moción de orden, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro, el artículo 147. Continuamos con la Sesión, por favor. Ahora le pido a la Diputada Priscila Benítez, que pase con su tema de: “Juntos por el bienestar”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Buenas tardes, compañeras y compañeros, me dirijo a ustedes y al pueblo de Zacatecas, para manifestarles mi compromiso social para las y los zacatecanos, donde sin duda aprobaré las iniciativas que sean en beneficio de las personas más vulnerables. El Presidente de México ha manifestado claramente principios rectores que, sin duda, son de mucha trascendencia, no robar, no mentir y no traicionar. La vida política e institucional está marcada por la corrupción, la simulación y el autoritarismo, eso se acabó; el Gobierno que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, es un gobierno honesto, transparente y en el cual trabaja todos los días para garantizar mejores condiciones a los más vulnerables de México. Hace apenas un par de días vivimos un momento histórico, el Licenciado David Monreal Ávila asumió la más alta responsabilidad de nuestro Estado, los zacatecanos estamos de fiesta, ya que por fin gobernará un hombre que a lo largo de su vida ha trabajado día a día buscando siempre el bienestar de los ciudadanos; un demócrata, un luchador social incansable, producto del esfuerzo, del trabajo y del compromiso social, por lo que estoy totalmente segura que lo mejor de Zacatecas ha llegado. Diputadas y Diputados, es necesario que en este Poder Legislativo unamos esfuerzos para respaldar el proyecto del Gobierno del Estado, busquemos coincidencias en beneficio de nuestros ciudadanos, estoy convencida que la única forma para conducir satisfactoriamente los trabajos legislativos es actuar con una visión institucional y con apego estricto a nuestra normativa. Compañeras y compañeros, únicamente con tolerancia y respeto lograremos alcanzar los mejores acuerdos en beneficio de todas y todos los zacatecanos. La declaración de principios de mi Partido Morena, dice: “No hay nada más noble y más bello que preocuparse por los demás y hacer algo por ellos, por mínimo que sea”. Esta es nuestra gran oportunidad de servir, y servir bien; es la hora de unir esfuerzos y trabajar unidos para responderles a los ciudadanos que nos están dando la oportunidad de hacer historia. La lucha no debe ser entre nosotros mismos, nuestros verdaderos enemigos son la corrupción, la pobreza, la inseguridad, la falta de oportunidades, contra ellos vamos a luchar para tener un Zacatecas más próspero. Hoy tenemos un Zacatecas empobrecido, un Zacatecas donde la corrupción rebasó todos los límites, ya no lo podemos permitir, es necesario que los corruptos y bandidos que le robaron a los zacatecanos paguen conforme a derecho, el saqueo que le han hecho a nuestro querido Estado. Tenemos confianza en que las instituciones y las instancias normativas informarán oportunamente el estado que guardan las instituciones gubernamentales, y que se actuará en consecuencia; ya no más corrupción, ya no más saqueo; hoy iniciamos con un Zacatecas distinto, con una gran esperanza y una gran ilusión, y desde esta alta tribuna les digo, y se los digo porque lo conozco, el Gobernador David Monreal sacará a Zacatecas de la pobreza, y lo digo porque ha recorrido todos los rincones del Estado, conoce las necesidades y tiene respuesta para ello. Vamos todos juntos por el desarrollo de este gran Estado; compañeras y compañeros Diputados, no hay tiempo para distracciones ni confrontaciones, tenemos una misión superior, buscar los puntos de encuentro para tener un Zacatecas mejor, en una sola acción, en un solo pensamiento, impulsar el desarrollo de los zacatecanos; por ello, esta Legislatura tiene que hacer historia, aquí estamos los representantes del pueblo, que nos dio la confianza de servirles, y de servirles bien. Los invito a que acojamos las palabras del señor Gobernador David Monreal, que en su lucha contra la corrupción y la pobreza, no lo dejemos solo, que juntos pueblo y gobierno llevemos a Zacatecas a la ruta del desarrollo y del progreso, vamos todos juntos por el bienestar de Zacatecas. Muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

## CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A continuación, le cedemos el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada Hernández, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidenta de la Mesa Directiva; con el permiso de todos los compañeros...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- El día de hoy solamente tengo un tema para puntualizar, la verdad es que ha sido un día de mucho debate, la verdad es que tenemos que conciliar entre todos. Y la primera parte de mi participación es una felicitación al Gobernador del Estado, por su Toma de Protesta, en un evento que nosotros mismos organizamos, al menos así lo quiero entender, el fin de semana pasado, en una Sede alterna, donde igual que el día de hoy, aparece siempre en este muro tan honorable, la frase, que está equivocada, por cierto, les decía la otra vez, el Día del Zacatecano Migrante, nosotros no somos migrantes zacatecanos, somos zacatecanos migrantes. Lo que pasó el domingo pasado en la Sesión anterior, yo les decía por ejemplo en la Sesión del día nueve, que era el día que por 18 años se celebra de manera institucional el Día del Zacatecano Migrante, y que bueno, el reconocimiento a esta comunidad que aporta mucho; lo que pasó el domingo, estuvimos ausentes en un evento de nosotros, de la Legislatura, estuvimos ausentes del discurso del propio Gobernador, pero también estuvimos ausentes en las invitaciones de un evento que nosotros organizábamos; entonces, yo sentía la responsabilidad el día de hoy de hablar en favor de esta mi comunidad, de las 26 organizaciones en Estados Unidos, en ocho Estados; de las dos en México, en Monterrey, Nuevo León y en la Ciudad de México; pero también, hacer una invitación a los tres Poderes, al Ejecutivo, al Gobernador, respetuosamente, a esta Legislatura, y también al Poder Judicial, al Tribunal, para que seamos incluidos en sus propias agendas de ustedes, en sus agendas legislativas, en sus agendas parlamentarias, por todo lo que aportamos, somos una comunidad, estamos hablando de la otra mitad de los zacatecanos, y una mitad que aporta; fíjense nada más, para 2019 México recibió, y cada vez más distante de las aportaciones por el segundo y tercer concepto de entrada de divisas al país, que son el turismo ahora en segundo, y en tercero el petróleo, la venta de crudo, recibimos 36 mil 140

millones de dólares en cuestión de remesas; para el 2020 hubo un aumento significativo del 11% para llegar a 40 mil 606 millones de dólares a nivel nacional, y este es un tema oficial del Banco de México; por otra parte, tenemos las remesas que vienen en especie, y también en efectivo, que no son cuantificables; nuestro Estado, por su ubicación geográfica tiene mucho tránsito entre México y Estados Unidos, y todas esas remesas no están cuantificadas en estos rubros. Para Zacatecas, mil 202 millones de dólares en 2020, estamos hablando de cerca de 24 mil millones de pesos, dinero que, como decía la otra vez, llega a las comunidades más pobres, y si no fuera por eso, no habría gobernanza en este Estado ni paz social, por eso es que el llamado es a los tres Poderes; esta participación, los migrantes no necesitan que les apoyemos con dinero, los migrantes necesitan atenciones, un poco del tiempo, eso no nos va a costar nada; por eso, respetuosamente, a este Poder, de verdad se los digo, compañeros Legisladores, no tenemos control del Ejecutivo ni del Judicial, pero este Poder Legislativo sí los puede incluir en todas sus agendas; y esa es la participación que yo quería tener el día de hoy, para este semestre primero del 2021 ya los migrantes han enviado a Zacatecas 730 millones de dólares, que significa un incremento de más del 22% comparado con el mismo semestre del 2020; en medio de una crisis sanitaria, los migrantes han mostrado la solidaridad sí con sus familias, pero también con el Gobierno Federal, porque cuando gastamos esos mil 200 millones de dólares, va directamente 16% del IVA a las arcas del Gobierno Federal, y obviamente a la dispersión y a la movilidad económica en nuestras pequeñas, medianas y grandes comunidades en Zacatecas y en México. La razón de haber tomado la tribuna el día de hoy, es para hacerles este llamado, esta invitación, respetuosamente, compañeros, a nombre de ese millón y medio de zacatecanos que viven en Estados Unidos, que como lo decía antes, aportan, y aportan un montón. Muchas gracias, y gracias a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Delgadillo, con el tema: “Día del Charro”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Hoy Zacatecas acaba de iniciar en esta nueva ruta y no es posible concebirla si no reconocemos el origen e identidades de la cultura y el deporte. “Vestirse de charro es vestirse de México”, Manuel Benítez Carrasco. En el año de 1934 el entonces Presidente de la República, General Abelardo Rodríguez, declara el 14 de septiembre como “Día Nacional del Charro”, seguro es uno de los días más emblemáticos de nuestro país, pues en esta fecha celebramos a quienes le han generado identidad al pueblo Mexicano. Recordemos que el arte de la charrería tiene sus orígenes a finales del siglo XIX con la domesticación y profesionalización de los caballos en un ruedo; a principios del siglo XX, en las ciudades de México y Guadalajara se comenzaron a fundar asociaciones de charros, mejor conocidas como la Charrería Organizada, quienes eran amantes de este arte. Para un servidor, el charro es símbolo de fortaleza, de historia, de tradición, de cultura, de arte, ser charro es ser mexicano. No nos olvidemos que los charros, así como le dan identidad a nuestro país, así como nos regalan la maravilla del deporte mexicano por excelencia, así como nos engalardonan en los más lúcidos eventos y espectáculos, también son considerados como reserva del Ejército en la caballería militar mexicana nombrados por reserva por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho. No omitamos que fueron los charros quienes heroicamente lucharon por la libertad del pueblo mexicano en el movimiento armado de 1910; tampoco olvidemos que en 1942, nos lo narra José Manuel Hernández, cuando México entra en guerra contra los países de Alemania, Italia y Japón, fueron los charros los primeros en dar un paso al frente para defender el territorio mexicano. Es por eso, compañeros Diputados y Diputadas, que el día de hoy me permito honrar a todos los que forman parte de la Charrería y de este hermoso deporte mexicano, reiterando la felicitación...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado, no se salga por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- A la región que represento, por ser una región charra por tradición y excelencia desde Nochistlán. Feliz Día del Charro; y como dicen ellos, “que no se acabe esa raza de los hombres de a caballo, o que acabe yo primero y no me toque llorarlos”. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado David, con el tema: “El bienestar”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, solicitar la verificación de Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Pues, con el permiso de la Mesa, el día de hoy quiero, más allá de mencionar algunos de los temas que ya se han platicado aquí, principalmente en el tema de educación, hoy también creo que parte de la educación fomenta la prevención del delito, y hoy quiero hacer uso de esta tribuna para dar a conocer un tema específico de la región del semidesierto, que hoy con mucho gusto represento, que ha venido a afectar principalmente a maestros y a alumnos del Municipio de Mazapil y la región. En el pasado año 2019 a lo largo y ancho de nuestro país se llevó a cabo la puesta en marcha de las universidades del bienestar, oficialmente llamadas Universidades del Bienestar Benito Juárez; en Zacatecas se instalaron tres campus presenciales en el Municipio de Pánfilo Natera, en el Municipio de Pinos, y desde luego en el Municipio de Mazapil, este último con las licenciaturas en minas y mantenimiento industrial, por obvias razones de la región. Recordemos que la educación es un derecho fundamental de todas las personas, la sociedad, y aparte de ello se tiene la capacidad para aumentar el potencial en desarrollo económico y social a través de la misma. La educación proporciona las herramientas de conocimiento necesarios para los cuales estimular el desarrollo de sus aptitudes y habilidades, así como las destrezas del actual vivir en sociedad. Con el fin de generar una convivencia e interacción armónica entre toda la población, la educación juega un papel central en la construcción de una identidad y de un rumbo para lograrlo; para ello, consolidar el sistema y un verdadero estado social, la educación no puede solucionar la pobreza ni la crisis política, pero sí puede abonar para que esta sea erradicada, en una condición necesaria, aunque actualmente no sea la suficiente. En los meses de junio y agosto de este año se ha presentado alguna inconformidad por parte de profesores y alumnos de dicha instancia. Dicho lo anterior, quiero exponer ante esta Soberanía que a un servidor ha llegado documentación en manera de solicitud por parte de alumnos de la sede en Mazapil, donde denuncian la falta de docentes a causa de despidos injustificados y el rechazo de las mismas solicitudes que hacen algunos maestros; no quedando el asunto en ello, sino que no se hace llevar a cabo el reemplazo de esas plazas o incluso algunos espacios para quienes solicitan ese empleo, dejando sin clase a alumnos de la licenciatura antes mencionada; como consecuencia, no se tiene la adquisición del conocimiento necesario, dado que solo se tiene una hora, una hora clase al día, en lugar de seis; y hace unos días, no olvidemos que nuestro nuevo Gobernador decía que no hay dos Zacatecas, solo hay un Zacatecas; por eso, se tiene la falta excesiva de prácticas profesionales además, y no solo le da la seriedad parte del Gobierno, también hay que señalar en específico a la Delegación del Bienestar en Zacatecas. Desde esta tribuna quiero alzar la voz a nombre de no solo 130 alumnos, sino de 130 familias y trabajadores que el día de hoy están teniendo la desatención por parte de esta dependencia. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo martes 21 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL REFUGIO  
ÁVALOS MÁRQUEZ.**